

GACETA de la PRENSA

210

DICIEMBRE - 1971

GACETA
de la
PRENSA

GACETA
de la
PRENSA

BACETA
de la
PRENSA

GACETA de la PRENSA

AÑO XXIV

Núm. 231

Dirección, Redacción y Administración:
Avda. del Generalísimo, 39, séptima planta
Teléfono 279 68 31. Madrid-16

Director: **Gabriel Herrero-Beaumont**

**DICIEMBRE
1971**

SUMARIO:

	<u>Páginas</u>
Gaceta de la Prensa. En este número. <i>Director</i> 5	5
1. Sociología de la Información. El análisis de contenido en Prensa (y II). <i>J. Ignacio Vasallo</i> 9	9
2. Entre profesionales. El reportaje en televisión. <i>Carmelo Martínez</i> 17	17
3. La Ley y los Medios de Comunicación. Legislación penal española relacionada con los Medios de Información (III). <i>Ramón Vilariño Mosquera</i> 25	25
4. Jurisprudencia. <i>Dos sentencias del Tribunal Supremo</i> 33	33
5. Arte y Ciencia del Periodismo. La adaptación mundial del alfabeto latino. <i>Vicente Batlles Campos</i> 41	41

6. Situación de la Prensa en el mundo. Panorama de la Prensa suiza. <i>Luis Molero Manglano</i> 47	47
7. El desafío de la Información (XIV). Problemas del lenguaje en la difusión de los conocimientos. <i>Manuel Calvo Hernando</i> 55	55
8. Figuras y Periódicos. Las Navidades y el periodismo. <i>José Altabella</i> 63	63
9. Bib'iografía. Obras de interés general. <i>Rafael Gómez López-Egea</i> 69	69

GACETA DE LA PRENSA no hace suyos los criterios de los firmantes de los trabajos que publica por ser y querer ser la plataforma de encuentro, por tanto neutral, de las opiniones e ideas de todos los profesionales de la información.

en este número

1. EL ANALISIS DE CONTENIDO EN PRENSA (y II)

Tras concretar J. Ignacio Vasallo el por qué de la necesidad de realizar el análisis de contenido en Prensa —expuesto en la primera parte de este trabajo, publicado en el número anterior de GACETA—, dedica la segunda y última parte de su estudio a determinar los métodos por los cuales puede llevarse a cabo. Y para ello sigue las directrices marcadas por el profesor de Derecho Político Maurice Duverger, quien en su obra «Metodología de las Ciencias Sociales» realizó una verdadera labor de síntesis en este campo, hasta ahora casi desconocido. Y Vasallo concluye con estas palabras:

«Después de la determinación y la formulación de las categorías, que debe llevarse a cabo con gran precisión, hay que verificar su fidelidad, lo que se comprueba cuando distintos analistas hacen una idéntica interpretación de un mismo documento y su validez, que no se presupone simplemente...»

2. EL REPORTAJE EN TELEVISION

«Quiero empezar por decir que si hay un periodismo del riesgo donde el valor y el coraje sean indispensables, este es el periodismo de televisión. En la estupenda época de mi vida profesional en que fui Director del programa «A toda plana» en TVE, lo que recuerdo por encima de todo es la valentía de los equipos, de los periodistas que iban al frente de las cámaras, de los técnicos de sonido, cariñosamente llamados "enanitos", por su corta edad casi siempre.» Así empieza Carmelo Martínez su artículo en este número, explicando la vida azarosa y altamente peligrosa de los equipos humanos de televisión, siempre dispuestos a realizar cualquier clase de labor en el trabajo, a fin de conseguir un reportaje interesante para el telespectador. Reportaje en el que, sin que nadie lo sepa —nadie más que quien conozca el oficio por dentro— se juegan la vida a menudo.

3. LEGISLACION PENAL ESPAÑOLA CON LA INFORMACION (III)

Esta es la tercera y anteúltima parte del estudio jurídico-penal realizado por Ramón Vilariño Mosquera sobre legislación penal española relacionada con la Información. Las dos anteriores hacían referencia a todas y cada una de las disposiciones del Código Penal que incidían sobre los Medios de Comunicación de Masas. En este artículo, aborda el análisis de aquellas otras normas que regulan actuaciones y tipifican delitos en conexión con dichos Medios y que, sin embargo, no se incluyen en el Código Penal. Tales normas son: Ley de Enjuiciamiento Criminal; Ley de Creación del Tribunal de Orden Público, de 2 de diciembre de 1963; Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo, de 1 de marzo de 1940; Código de Justicia Militar; Decreto sobre Bandidaje y Terrorismo, de 21 de septiembre de 1960; Ley y Reglamento de la Propiedad Intelectual, y Ley de Orden Público, de 30 de julio de 1959.

4. DOS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL SUPREMO

Las dos Sentencias del más alto Tribunal español que en este número comenta nuestro colaborador jurídico, están referidas al famoso artículo 2.º de la vigente Ley de Prensa e Imprenta. La primera tiene como fondo de la cuestión debatida el debido respeto a la moral. «Quizá de todas las limitaciones de libertad de expresión contenidas en el artículo 2.º de la Ley —dice el autor del presente trabajo— la que sea más difícil de concretar y, en consecuencia, la que presenta un mayor margen de vaguedad, es la que hace referencia al debido respeto a la moral. De una parte, nos encontramos con que nuestro país viene incorporado a la Constitución un principio (el segundo de los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional), que declara con rango de Ley Fundamental a la religión Católica, Apostólica y Romana, única verdadera e inspiradora de nuestra legislación. De otra, no es posible atribuir un valor invariable a la moralidad de las acciones humanas. Esta es, en definitiva, la antinomia sobre la que la Sentencia del Su-

premo sienta doctrina, con criterio abierto y estimativo...» La segunda Sentencia, que también incide sobre el artículo 2.º, es motivada por la falta de respeto a las personas e Instituciones.

5. ADAPTACION MUNDIAL DEL ALFABETO LATINO

«Si la escritura manual no ha seguido un proceso degenerativo que la convierta en un número infinito de sistemas personalizados y arbitrarios, ello se debe a la enorme ascendencia que desde un principio tuvo sobre la misma la letra impresa. En efecto: de una parte, las diferentes familias de caracteres de imprenta actúan de continuo, más o menos conscientemente, como modelos a los que las personas que escriben a mano tratan de ceñirse; de otra, la invención de la máquina de escribir —verdadera imprenta particular de cada hombre—, amén de absorber ingentes cantidades de escritura, que en otro caso habría que haber realizado a mano, entraña la constante repetición de unos cánones gráficos que influyen en quien escribe.» De esta suerte enjuicia Vicente Batlles Campos, las causas que han motivado la uniformidad en la escritura y destaca como fenómeno trascendente para la Historia de la Civilización, tanto el hecho de que Turquía adoptara en 1928 el alfabeto latino, como que posteriormente, en la época de Hitler, lo hiciera Alemania. Y ahora se espera que China Popular ponga en vigor su Resolución adoptada de cambiar el vigente sistema de 30.000 caracteres pictográficos por un alfabeto de 30 letras latinas. Con ello se universalizaría, realmente, el alfabeto latino que, por cierto, no lo inventaron los latinos, sino que sus letras las adaptaron del griego colonial, derivado a su vez del fenicio.

6. PANORAMA DE LA PRENSA SUIZA

Luis Molero Manglano dedica su colaboración de este mes, a un análisis de la Prensa suiza y tras un estudio geopolítico del país, dice entre otras cosas: «En este ambiente abigarrado, lleno de variedad y diferencialismos, es en el que se desarrolla la Prensa, que tiene inevitablemente un carácter netamente particular. Ha conservado hasta nuestros días el reflejo de esta multiplicidad, compaginándolo con una fuerte estructura económica. Hasta el presente, una Prensa nacional no ha conseguido coger vuelo ni imponerse. Como en el pasado, el periódico local y regional predominan... La Prensa suiza se encuentra hoy en medio de una crisis evolutiva, que debe conducir, dadas las circunstancias, a la concentración. Numerosos periódicos han desaparecido en el curso de los últimos años...»

7. PROBLEMAS DEL LENGUAJE EN LA DIFUSION DE LOS CONOCIMIENTOS

«Cierro dos o tres libros españoles de materia científica. Y me tuerce los labios honda impresión de repugnancia. ¡Dios mío, como están redactados estos libros! ¡Qué expresiones más pedestres, que confusión, que léxicos, que sintaxis! ¡Qué barbarie y ausencia de buen gusto! Por excepción, hallamos en una página media docena de frases bien construidas. Y si en un capítulo damos con una página elegante y clara, es por azar.» «La frase fue escrita, hace ya bastantes años, por el académico y escritor español Eugenio D'Ors, pero, desgraciadamente, no ha perdido su vigencia.» Así plantea Manuel Calvo Hernando el «Problema del lenguaje en la difu-

sión de los conocimientos», quien añade, como refuerzo a su argumentación: «Quienes tenemos el privilegio de escribir en castellano, lo hacemos para una comunidad lingüística muy dilatada en el espacio y en el número de sus componentes. Dentro de su homogeneidad, el mundo hispánico ofrece una serie de matices en las costumbres, y en el desarrollo de su vida cotidiana, que inciden directamente sobre el lenguaje. Por otra parte, el periodista y el escritor están obligados a utilizar como instrumento un idioma vivo, es decir, que cambia cada día.»

8. LAS NAVIDADES Y EL PERIODISMO

José Altabella nos habla hoy de un tema muy acorde con la fecha del último mes del año, el de este número: diciembre, sinónimo de Navidades. Y, naturalmente, desde un punto de vista de historiador del periodismo: «Toda una enorme carga de literatura de costumbres se apilaba en las antiguas redacciones de periódicos y revistas, para dar gráfica y literaria a unos temas siempre iguales, fieles al calendario y a la tradición. El costumbrismo se insertaba en tres fórmulas literarias: el verso, la crónica y el cuento. Se empezaba, naturalmente, con un repaso de los preparativos de la Nochebuena y la Pascua, para terminar con la festividad de los Reyes Magos. Y los cronistas paseaban sus temas, desde el exterior de calles y avenidas, hasta el interior de los hogares y las tiendas, donde nos hacían dulces itinerarios con descripciones de pasteles, confituras, turronecillos, licores, jamones, besugos. El pavo se enseñoreaba del tema gastronómico, mientras se glosaban villancicos navideños...»

9. OBRAS DE INTERES GENERAL

Y, para terminar, Rafael Gómez López-Egea presenta en este número la reseña de las siguientes obras:

- «Paz gracias al terror», por Hugo Partisch.
- «La población», por Jesús Prados Arrarte.
- «El fenómeno de la guerra», por Gastón Bouthoul.
- «El collar de la paloma», por Ibn Hazm de Córdoba.
- «Brasil, tipos humanos y mestizaje», por Carlos Beltrán.
- «La resistencia palestina», por Ricardo Ciudad.
- «Severo Ochoa», por Enrique Salgado.
- «Valor político de la balanza de pagos en España», por Manuel Funes Robert.
- «Métodos de crítica literaria», por Enrique Anderson Imbert.
- «Un español en el mundo: Santayana», por José María Alonso Gamó.
- «Historia de Jesucristo», por Federico Delclaux.
- «Los 90 ministros de Franco», 3.ª edición, corregida y aumentada, por Manuel del Arco.

1. Sociología de la información

el análisis
de contenido
en prensa (y II)

Por J. Ignacio VASALLO

LOS METODOS

UNA vez determinada la necesidad de proceder a realizar análisis de contenido, es preciso determinar los métodos por los cuales éste puede llevarse a cabo.

Ya se aclaró la discusión existente entre cuantitativismo por una parte y sistemas de carácter subjetivo por otra. Se trata precisamente de llegar a una situación intermedia, dejando que en cada ocasión los analistas puedan poner algo de su parte

al ir decidiendo sobre la marcha cuáles deben ser los siguientes pasos a recorrer. Precisamente en esto se basa la diferencia entre trabajo administrativo e investigación. Las críticas de Wright Mills¹, en este punto concreto de la moderna sociología, van precisamente dirigidas a lo que él denomina el «Ethos burocrático».

Lo que se pretende ahora es exponer de forma detallada los métodos que se siguen en esta materia. Ha sido precisamente Maurice Duverger, profesor de Derecho Político, quien ha llevado a cabo —en su obra «Metodología de las ciencias sociales»— la necesaria labor de síntesis en este campo. Me limito a exponer los temas estudiados por el sociólogo francés.

Es preciso comenzar clasificando en determinadas categorías, establecidas de antemano, los elementos de cada texto que vayan a ser estudiados. Esta es concretamente la labor que a veces se califica de burocrática, pero que frecuentemente constituye la mayor parte del trabajo a realizar.

UNIDADES DE ANALISIS

La distinción que a estos efectos se establece entre las unidades de análisis es la que diferencia a las que tienen base gramatical de las demás. Las primeras son básicamente la palabra, la frase y el párrafo.

Ha sido, de nuevo, Lasswell quien ha prestado gran atención al análisis de un cierto tipo de palabras: las llamadas símbolos, que son los vocablos con mayor significación dentro de un texto; como este método es cuantitativo, es preciso ver el número de veces que se repiten los seleccionados en un documento determinado. Los sinónimos pueden ser agrupados, pues la finalidad que cumplen es idéntica. En literatura también se utiliza un sistema basado en la misma idea; el análisis general de los vocablos es un trabajo que tiene, generalmente, pretensiones de carácter lingüístico.

Asimismo, la unidad de análisis puede ser la frase o el párrafo. Estos conceptos pueden ser tomados en su acepción puramente gramatical, es decir, grupos de palabras comprendidas entre dos puntos seguidos o dos puntos y aparte, o con unas pretensiones más amplias, buscando el significado, el tema, que es cualquier afirmación relacionada con cualquier asunto. Este sistema, que sigue siendo cuantitativo, es con mucho el más extendido en las ciencias sociales en general y en los análisis de contenido de las comunicaciones de masas en particu-

¹ Charles Wright Mills: «La imaginación sociológica», Fondo de Cultura Económica.

lar. Las dos áreas donde ha encontrado mayor aceptación son las relativas a la propaganda y a los efectos.

Quizá los más célebres sean los de Lasswell sobre la propaganda del eje. En el artículo anterior se dedicó más espacio a esta cuestión, sobre todo al hacer referencia al caso de la «Transocean Information Service»². También tiene importancia el estudio de Robert K. Merton sobre la venta de bonos de guerra, en 1944, por la célebre locutora americana de la época Kate Smith, que consiguió, permaneciendo durante treinta y seis horas seguidas al micrófono, una cifra insospechada. Ambos trabajos son de carácter cuantitativo, lo que si en Lasswell no tiene trascendencia —pues es acérrimo defensor de esta postura—, sí la tiene en Merton, quien en todo momento ha pretendido manifestar su posición intermedia entre teoricismo y empirismo.

ANALISIS DE DOCUMENTOS INTEGROS

Si la unidad de análisis no tiene base gramatical, se puede actuar sobre documentos íntegros, o sobre espacios determinados. Precisamente el análisis de documentos íntegros es el más antiguo que se ha realizado en esta materia, pero sigue teniendo una amplia utilidad y es hoy día uno de los más extendidos. Su utilización principal tiene objetivos de carácter político. En estos casos se actúa sobre cada medio en concreto. En Prensa se utilizan las distinciones clásicas: editoriales, noticias, reportajes... Se puede proceder a una comparación entre las diferentes secciones; ver, por ejemplo, si la línea marcada por el editorial de un día concreto corresponde con las noticias seleccionadas o —y este es un caso muy extendido— con la forma de titulación.

En las empresas de propiedad privada ocurre normalmente que la línea editorial viene marcada por el consejo de administración, es decir, por los representantes del capital, cosa, por otra parte, lógica, puesto que si están pagando un periódico es para defender sus propios intereses. Sin embargo, a la hora de presentar y titular las noticias, el redactor encargado de realizar esta tarea —incluso a veces el propio director— meten algo propio. Una misma noticia puede ser presentada de diversas formas, de tal manera que el mensaje que reciba el público sea aceptado incluso contradictoriamente. Esto se acentúa aún más cuando en un periódico se utiliza el «lead». Muchas veces esta es la única ocasión en que los asalariados al servicio de las empresas de comunicación pueden poner algo de su parte. Incluso ni es preciso que se haga de forma consciente.

² Véase «El análisis contenido en Prensa», GACETA DE LA PRENSA, número 227, de agosto de 1971.

Pero no basta comparar editoriales con noticias aparecidas. Es preciso ver qué noticias no han tenido cabida en ese número. También hay que analizar estas mismas unidades en el tiempo, bien emparejándolas, bien separándolas. Si esta labor se realiza durante períodos suficientemente amplios, la perspectiva puede dar lugar a conclusiones realmente válidas. No es preciso que exista un corte de importancia, cambio de propiedad de la empresa o cambio de dirección. Muchas veces, con las mismas personas puede observarse de forma clara la evolución ideológica del periódico en cuestión.

ESTUDIOS COMPARATIVOS

Para otros Medios, el sistema a seguir tiene idénticos fundamentos. En el caso de la radio y la televisión, lo principal es el estudio comparado de programas.

Cuando se quiere obtener una panorámica de carácter más general se utilizan otras unidades. Al estudiar el cambio sufrido por un determinado régimen político o por un partido hay que actuar sobre los «slogans» y los carteles de propaganda. Estos Medios presentan el interés de que ofrecen en breves palabras una síntesis de todo un pensamiento. En el artículo anterior citaba como ejemplo los «slogans» del primero de mayo en Moscú. También puede ser aplicado el sistema a los estudios sobre literatura, cine, teatro; incluso recientemente se han realizado trabajos de este tipo en materia de «comics». En estos casos, la motivación ya no suele ser política, al menos básicamente, sino comercial.

También se puede operar sobre un espacio concreto. Este es el ejemplo máximo de empirismo. La división es puramente geométrica, o incluso matemática. Las unidades de análisis están constituidas por secciones de igual dimensión, y éstas varían según el carácter y la naturaleza del documento que se va a estudiar. En el caso de la Prensa se actúa sobre las medidas básicas: la columna y la línea. En una obra se operará sobre la página o la media página; en la radio y la televisión, sobre el minuto de emisión.

La comparación se puede realizar asimismo sobre diferentes órganos de expresión, o siguiendo la evolución de uno concreto en el tiempo. Si un diario publica, a cuatro columnas, un discurso de una personalidad determinada, mientras que los demás lo publican a dos, o incluso lo omiten, es fácil sacar consecuencias relativas a la postura de cada órgano para con el personaje en cuestión. De todas formas, la unidad que se utiliza con mayor generalidad es la línea, que permite una mayor plasticidad, mucha más precisión e, incluso, el estudio comparativo de numerosas noticias que en ningún caso merecen más de una columna.

Cuando se está actuando con este sistema, en primer lugar hay que seleccionar los temas que van a ser objeto de estudio. Esta es quizá la única parte verdaderamente imaginativa. Es preciso realizar la elección con máximo cuidado. Una equivocación en esta fase da al traste con todo el trabajo posterior. Una vez elegidos los temas, hay que darles una valoración, según unos criterios en los que existe un gran elemento de subjetividad. A partir de este momento, gran parte de la tarea posterior puede incluso ser realizada por medio de fichas perforadas, dándonos el ordenador las soluciones buscadas.

LA PERSONA COMO OBJETO DE ANALISIS

Dentro de esta misma perspectiva se suele también utilizar como unidad de análisis a un personaje determinado. Esta es la otra perspectiva del ejemplo que habíamos citado anteriormente. El mayor interés que ofrece este caso suele ser su intención peyorativa: búsqueda de manifestaciones o actuaciones pasadas que puedan perjudicar en un momento dado la actuación pública del individuo en cuestión o del grupo al que pertenece.

Como ha quedado dicho, el trabajo material de examinar el texto es secundario respecto a la formulación de las categorías; la variedad de éstas puede ser casi infinita. Berelson trataba de simplificar esta parte cuando proponía simplemente dos: ¿qué se dice? y ¿cómo se dice? Duverger propone una clasificación de carácter más complejo, pero que quizá a la postre puede resultar más operativa. La distinción básica consiste en categorías de materia, de forma y de apreciación.

Las categorías de materia hacen relación fundamentalmente a los temas tratados por los diferentes Medios. En radio se suele distinguir entre noticias, programas culturales, música ligera, música clásica, deportes, tetro radiofónico, etc. Raymond Williams, en un interesantísimo trabajo³, al realizar un estudio comparativo entre dos años de la BBC, actúa sobre las siguientes categorías: noticias, documentales, música general, música popular, educación, juegos, variedades, religión, infantiles, deportes, entretenimientos preferentes. Si se tratara de emisoras de carácter comercial habría que añadir la publicidad.

EL ANALISIS EN PRENSA

En el caso de la Prensa, hay que separar en primer lugar lo nacional de lo internacional. Es preciso seguir con la mayor precisión posible la distinción en secciones que en cada mo-

³ Raymond Williams: «Communications», Penguin Books.

mento puedan parecer como más generalizadas: política, deportes, sociedad, etc. Para cada tipo de publicación, las categorías sobre las que operan deben ser distintas. No se puede comparar un diario con un seminario. Hoy por hoy es preciso separar inicialmente tres tipos de contenido bien diferenciados: texto, publicidad y fotos, y posteriormente trabajar sobre el primero de estos elementos, que es el que más interés tiene. El análisis de fotografías ofrece mayores dificultades, pero también puede llevarse a cabo.

Esta parte, de fácil realización, presenta numerosas ventajas de orden práctico. Es muy fácil llevar a cabo una encuesta en la que se pregunte sobre la sección que más interesa en un periódico, la primera que se lee, o la preferencia respecto al espacio a dedicar a cada una de ellas. Una vez obtenidos los resultados se pueden confrontar con la realidad del periódico que cada día sale a la calle.

Refiriéndose concretamente al análisis de los fenómenos políticos, Lasswell propuso seis categorías de carácter general: las personas, los grupos y las comunidades; las organizaciones, la política y las ideologías. Aunque a simple vista puede parecer que esto no guarda relación con lo anterior, hay que darse cuenta de que lo único que varía es el medio utilizado.

Duverger, al referirse a las categorías de forma, no trata solamente los aspectos formales, sino la manera en que el texto que se vaya a analizar exponga los temas y materias.

Dentro de la forma propiamente dicha, la distinción más utilizada sigue siendo la propuesta por Lasswell: declaraciones de hechos, declaraciones de preferencia, declaraciones de identificación. En términos generales, la llamada Prensa objetiva suele utilizar con más frecuencia las primeras, mientras que la política utilizaría las segundas, y la de partido las últimas. Sin embargo, esto no debe llamarnos a confusión. Lo que precisamente puede demostrarnos el análisis de contenido es que esto no se cumple. Sería fácil descubrir cómo numerosos periódicos que se autodenominan «independientes» tienen una gran parte de su contenido, que repetidamente puede ser clasificado en dos últimas categorías. Aparte del valor genérico de este método, tiene una aplicación singular de validez inmediata al ver cómo han tratado los diferentes diarios —pongamos por caso— unas declaraciones políticas concretas de cualquier líder político.

Mayor dificultad ofrece el utilizar la intensidad como categoría, es decir, querer averiguar el efecto supuesto que se ha producido en el público.

PROCEDIMIENTOS RETORICOS

Berelson llama «device» (estratagema) al sistema que consiste en analizar el contenido tomando en cuenta los procedi-

mientos retóricos utilizados. Plantea muchos problemas, pero puede resultar de suma utilidad en momentos históricos o países en los que se ejerce sobre la Prensa un control riguroso. Es lo que vulgarmente se denomina «leer entre líneas». Este trabajo ha de ser realizado por verdaderos expertos que tengan un alto nivel de información de la realidad política.

En las categorías de apreciación también existe un cierto margen, aunque menor, para el investigador. Las unidades se clasifican según las estimaciones que hace el autor. Se puede actuar sobre una toma de posición: afirmación-negación, aprobación-desaprobación, pesimismo-optimismo, positivo-negativo. También sobre una valoración: bien-mal, justo-injusto; o sobre las personas o grupos en nombre de los cuales se hace la declaración.

Unas categorías de fácil identificación son las de origen y destino, es decir, la fuente y los destinatarios de la comunicación. En el plano político interesa la clase social de éstos.

Después de la determinación y la formulación de las categorías, que debe llevarse a cabo con gran precisión, hay que verificar su fidelidad, lo que se comprueba cuando distintos analistas hacen una idéntica interpretación de un mismo documento y su validez, que no se presupone simplemente de lo anterior.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures that the financial statements are reliable and can be audited without any discrepancies.

In addition, it is crucial to review the records regularly to identify any potential errors or irregularities. This proactive approach helps in detecting fraud or mismanagement early on, allowing for timely corrections and preventing further damage to the organization's financial health.

The document also outlines the responsibilities of the accounting department in ensuring compliance with all relevant tax laws and regulations. It stresses the need for staying up-to-date with the latest changes in legislation to avoid any penalties or legal issues.

Furthermore, it highlights the role of the accounting department in providing valuable insights into the company's financial performance. By analyzing the data, they can identify trends, forecast future performance, and provide strategic recommendations to the management.

The document concludes by reiterating the importance of transparency and accountability in financial reporting. It encourages the management to foster a culture of integrity and ethical behavior, ensuring that all financial activities are conducted in a fair and honest manner.

Overall, the document serves as a comprehensive guide for the accounting department, providing clear instructions and best practices for managing the company's finances effectively and efficiently.

2 Entre profesionales

el reportaje en televisión

Por Carmelo MARTINEZ

LO HUMANO, FACTOR PRIMORDIAL

QUIERO empezar por decir que si hay un periodismo del riesgo, donde el valor y el coraje sean indispensables, éste es el periodismo de televisión. En la estupenda época de mi vida profesional en que fui director del programa «A toda plana» en Televisión Española, lo que recuerdo por encima de todo es la valentía de los equipos, de los periodistas que iban al frente, de los cámaras, de los técnicos de sonido, cariñosamente llamados «enanitos» por su corta edad casi siempre.

Es posible que, en el concepto del puro periodismo, alguno de ellos no fuera un periodista completo, y que incluso a la hora de escribir no fuera un estilista precisamente. Pero en el periodismo de televisión lo primero que hace falta es saber dónde está la imagen, saber captarla, saber apoyarla, saber traerla. Luego, en el texto siempre se puede modificar, re-fundir, manipular. Por eso, para el reportaje de televisión, de cara a los grandes reportajes, todo arranca de hombres decididos, sin temor a las incomodidades y sin temor a ciertos riesgos. No se trata, claro está, porque no debe ser, de jugarse la vida por una imagen. Sin embargo, lo curioso es que muchas veces los periodistas de televisión se juegan la vida quizá porque, metidos ya en la jugada, el tema les arrastra.

Yo recuerdo el día que se produjo el incendio en la refinería de Escombreras. Cuando regresó el equipo que mandaba Marrero, este gran compañero y gran veterano, que tiene la cara más triste del mundo y no responde en absoluto —y que me perdona— al tipo de los héroes que sacan en las películas, me guiñó un ojo y dijo lacónicamente:

—Creo que saldrá cosa buena.

Cuando revelaron y con todo el material nos fuimos a verlo a una moviola, me quedé estupefacto. En un momento dado pegué un salto.

—¡Pero desde dónde diablos habéis rodado esto...!

—Bueno, ya lo estás viendo —sonrió Marrero—. Nos subimos al borde del pozo que estaba ardiendo con unos casquitos y filmamos desde allí, y no te preocupes,

porque nos advirtieron que no había miedo de que estallase.

(Mi hermano Fernando, que es director del Centro Emisor del Sureste, y que estuvo al frente de un equipo de Radio Nacional transmitiendo desde el mismo escenario de los pozos incendiados, me dijo más tarde que, bueno, que eso de que no había ningún peligro de que los pozos estallasen era bastante seguro, pero que, en cualquier caso, la gente de «A toda plana» se había jugado la posible duda sin pensarlo un minuto.)

Por supuesto, a Marrero no se le ocurrió ni por un momento que aquello podía estallar —aquél o alguno de los otros pozos—, que hubiera sido lo mismo.

Para Angel Marrero, como para Quadra Salcedo, que han estado en montones de fregados internacionales, esas cosas no se piensan. Por experiencia —y pido perdón por personalizar— sé que en esto no se piensa nunca: primero se mete uno, se rueda y luego, al acabar, es posible que se eche las manos a la cabeza.

Quadra Salcedo se fue al Nepal, se disfrazó de «hippie», convivió con ellos y todavía recuerdo con un escalofrío la contemplación de una orgía de «hippies» drogados que termina con uno quemándose vivo, imágenes logradas por el mismo Miguel de la Quadra Salcedo que obtuvo la primacía mundial en el desenlace de Biafra.

En el momento final de la guerra entre Nigeria y Biafra envié para «A toda plana» dos equipos: uno a Nigeria, con Marrero al frente, y otro con destino a Biafra, donde iban Quadra Salcedo y su insepa-

rable y formidable cámara Enrique Torán. En Nigeria podía entrar todo el mundo, pero los nigerianos vencedores no dejaban pasar a Biafra absolutamente a nadie, y menos a ningún periodista. Pasaron dos: Miguel de la Quadra Salcedo y el enviado especial de «Life», cada uno por su lado. En el caso de Miguel, se lanzó en una balsa por un río y así penetró y así realizó uno de los más grandes reportajes que se hayan hecho nunca para televisión. Cuando salió con las imágenes se planteaba el segundo problema: traer la película, porque tampoco había modo de salir de Nigeria.

Quada Salcedo, una vez más, fue expeditivo. Le dijo a Torán que rescatara luego su maleta, si podía; merodeó por el aeropuerto y en la primera ocasión que se le presentó se metió de polizón en un avión de la Cruz Roja que iba a París. Poco antes de su llegada a Orly el piloto comunicó que un enviado de Televisión Española traía película de Biafra. Baste decir, para medir la importancia de la cuestión en aquellos días en que ese conflicto conmovía al mundo, que cuando el aparato aterrizó, una furgoneta de la ORTF esperaba en la pista y que, con una sección de motoristas abriéndole paso, en menos que canta un fallo Quadra Salcedo estaba en los estudios de la Televisión Francesa. Una llamada inmediata de la Eurovisión solicitó del mando de Televisión Española permiso para dar al mundo entero dos minutos de las imágenes captadas por Quadra Salcedo y Torán, permiso que —como es tradicional— fue concedido en el acto. Apenas dos días después, en la emisión de «A toda plana», los espectadores es-

pañoles pudieron contemplar aquel fenomenal reportaje. Junto a las imágenes y encuestas realizadas en Nigeria por Marrero llegaba al espectador el fantástico reportaje de la Biafra aplastada.

En el periodismo hay artículos que los lectores pueden recordar, con mayor o menor exactitud, al cabo de los años. Dudo mucho que nadie pueda olvidar la escena de aquel niño de Biafra, en cuclillas, la inmensa cabeza casi ocultando las hiladas piernecitas, y el vientre hinchado de tanta y tanta hambre, con tanta hambre que, pausadamente, una vez y otra, su mano baja hasta el suelo, coge tierra, se la lleva a la boca, la mastica y se la traga. El plano era tan tremendo que de los veintitantos segundos que tenía, dije que lo acortaran a cinco o seis, primero porque era suficiente y, en cierto modo, porque temí que a la gente le resultara tan insoportable como cualquier acto de sadismo.

Bien, he hablado de casos de excepción, y la verdad es que peco de injusto al dejar a otros muchos de aquellos inolvidables equipos de «A toda plana»: desde algunos compañeros que colaboraron ocasionalmente, como Jaime Campmany en su inteligentísimo reportaje del Concilio, hasta los habituales como Fernando Gayo —capaz de hacerle las más impertinentes preguntas a un bárbaro como el reverendo Ian Paisley, el líder protestante del Ulster, o a los «clochards» borrachos en la madrugada de París—, hasta el bueno de Alvaro de Aguinaga, que fue tantas veces a la guerra de Suez y a los países árabes, que se movía ya por los frentes y las cancillerías como Pedro por su casa.

PEQUEÑA TEORÍA DEL REPORTAJE DE TELEVISIÓN

Dios me libre de intentar así, de golpe y porrazo, sobre la marcha, establecer la teoría del reportaje de televisión. Sin embargo, como tal es el objeto de este trabajo, algo hay que decir sobre lo que constituye la idea del reportaje en televisión para que no todo se quede en la práctica o en los recuerdos.

A mi modo de ver —sesudos y profundos estudios aparte—, el fundamento del reportaje en televisión es muy sencillo. Se trata de contar un tema con todas las posibilidades que brinda el medio, que son la imagen como base, la palabra para reforzar la imagen y aclarar lo que ésta no brinde, la música como apoyo y, cuando sea posible, el sonido del ambiente, que en muchas ocasiones constituye por sí mismo un documento.

Con todo esto, ahora, se puede escribir un libro, muchos libros, un tratado o lo que ustedes quieran.

Lo curioso es que, en principio, en televisión hay tres clases de reportajes:

a) Los que tienen todas las facilidades para ser realizados, porque a los sujetos les encanta la idea de la propaganda, la publicidad y el salir en la pequeña pantalla.

b) Aquellos que a los sujetos les es indiferente.

c) Aquellos en que los sujetos —o parte de ellos— están dispuestos a toda costa a que no se les haga el reportaje.

En el apartado a) ¿hace falta decir que todo es facilísimo? Quiero aclarar que todo es facilísimo para el rodaje y todo es difícilísimo pa-

ra el montaje, pues pueden ocurrir dos cosas. La primera y más normal, que sobre mucho material a fuerza de tantas facilidades para rodar; la segunda y normal, que alguno de los protagonistas quiera verlo mientras se monta, catástrofe que empieza siempre con discusiones muy diplomáticas y puede acabar como el rosario de la aurora.

En el apartado b), que es el caso más frecuente y sensato, todo queda en los cauces normales: gestiones, desplazamientos más o menos cómodos o incómodos, filmaciones, entrevistas... En las filmaciones uno pide que haya buena luz si es en exteriores, y que haya enchufes cercanos si es en interiores. En las entrevistas, después de convencer a cada entrevistado, uno sólo pide que el entrevistado no olvide que si se le han dicho tres minutos, responda en tres minutos... (Todavía recuerdo la entrevista a un ministro que formaba parte de un gran reportaje. Le había advertido que podía hablar unos tres o cuatro minutos. A los once minutos, mientras el ministro hablaba y hablaba, extendiéndose en todo lo habido y por haber sobre mi última pregunta, observé en la cara del cámara —mi buen Lombardía, que es un cámara tan excelente como pacífico— que la película se había terminado y que daba igual. Lo formidable fueron las maniobras de Lombardía, más diplomático que el diplomático, para dar la sensación de que todo seguía perfectamente.)

En cuanto al apartado a), ese en que alguien se empeña en que no salga el reportaje, cada vez va siendo más frecuente, por desgracia.

¿Por qué?

Pues porque las cámaras son irrefutables. Si se trata de fútbol, los clubs, los árbitros y los jugadores saben ya la contundencia de las cámaras en todo lo dudoso. Si se trata de una manifestación, cuando los manifestantes están encantados de salir, la policía suele decir que no, y cuando la policía está de acuerdo, son los manifestantes quienes apedrean las cámaras. Si se trata de un accidente de aviación, la compañía dueña del aparato parece que es la dueña y señora de la información y hasta de los cadáveres a fuerza de temer por su prestigio y por la publicidad adversa que el accidente pueda ocasionarle. Si se trata de un proceso, puede suceder que no quiera difusión quien procesa, o el procesado, o ninguno de los dos. Y si se trata de una guerra o circunstancias similares, el vencedor procura siempre que nadie vea ciertas cosas.

¿Qué hacer entonces?

Depende de cada cual y de lo que se pueda. Aquí no vale presumir. Hay cosas que, con cierto valor, pueden hacerse. Hay cosas que

ni con valor pueden hacerse, porque es imposible, así como hay cosas que sólo piden un poco de decisión o de cara dura.

Hace algunos años, al hacer un reportaje de una hora sobre Berlín, el Occidental y el Oriental, me encontré con que no hubo modo de que las autoridades comunistas me dieran permiso para rodar en Berlín Oriental. Después de calcular el riesgo, que era escaso, pues en el peor de los casos todo se hubiera reducido a unas horas de detención o alguna peripecia similar, decidí pasar con el cámara —siempre Lombardía— y dejarnos al «enanito» para ser el mínimo y no llamar la atención. Pasamos tres días, rodamos con cierta discreción y cada vez que alguien nos preguntaba algo en la frontera, decíamos que éramos turistas y «amateurs». Naturalmente, no nos llevados trípode, ni magnetofón, ni cámara de sonido. Se hizo todo con una cámara de 16, pero aun así hay que dar gracias a que Alemania sea un país tan abundante en óptica y cámaras, ya que una de 16 mm. en manos turísticas se considera normal.

TECNICA DEL REPORTAJE DE TELEVISION

El reportaje en televisión puede ser de dos maneras: en directo, mediante unidad móvil o bien filmado por el procedimiento de hacer las filmaciones y el sonido y montar después.

El reportaje en directo, en vivo, es el rey de la información, porque no hay nada que pueda competir con él.

Cuando ustedes ven al Papa llegar a Bogotá —reportaje que fue confiado a Televisión Española pa-

ra todo el mundo— y lo ven mientras está sucediendo, ¿qué puede competir con eso?

Cuando un edificio se incendia y la unidad móvil se sitúa junto a él y las cámaras enfocan las gentes que se asoman despavoridas a las ventanas, y el espectador ve en directo cómo penetran los bomberos por las ventanas en llamas, ¿qué puede competir con eso?

Cuando es asesinado Kennedy y las cámaras lo ofrecen en directo,

en el acto, mientras la gente grita, y los agentes pugnan, y el Presidente cae, ¿qué puede competir con eso?

Cuando es asesinado otro Kennedy, y el asesino corre ante las cámaras, y la histeria se desencadena, y el senador queda y pasa ensangrentado en una camilla, y todo eso en color y mientras ocurre, ¿qué puede competir con eso? ¿Qué puede competir con el reportaje —que presencié en el Festival de Programas de Actualidad de Cannes— de ese asesinato, más el furgón con los restos, más el entierro, más la ceremonia de plegar la bandera sobre el féretro, más el llanto silencioso de los familiares, todo en vivo, aunque yo lo viera diferido en un montaje?

Nada. Nada puede competir con un buen reportaje en directo, hoy por hoy, en el mundo.

Hace un año, mientras estaba en Buenos Aires, fue secuestrado —a menos de quinientos metros de mi hotel— el ex Presidente Aramburu. Las emisoras de televisión de Buenos Aires instalaron inmediatamente sus equipos en la puerta de la finca donde vivía Aramburu. En directo no hubo persona que saliera o entrara, visita que acudiera,

que no fuera registrada por las cámaras, abordada por los reporteros, entrevistada en eso que puede llamarse información instantánea. Lo que no era importante para darlo en el acto, era grabado en videógrafo para ofrecerlo en los boletines que se sucedían.

Y esto, que son acontecimientos universales, es válido para otras cosas apasionantes para el espectador, sea la elección de una belleza o un partido. Nada tan completo, pues entre un reportaje sobre un encuentro de fútbol ¿qué es más explosivo: un relato o la visión de las jugadas y los rostros de los jugadores mientras actúan o al finalizar el encuentro?

Si a eso se añade que, si se cuenta con medios, el periodista que realiza un reportaje puede disponer de varias cámaras y seleccionar en cada momento el plano que estima más oportuno, no hace falta decir hasta dónde se puede llegar en el dato y el detalle de una información, de una información prevista. Porque para el reportaje en directo hay que estar previamente allí, salvo que se tomen las consecuencias o pueda llegarse a tiempo por la duración del hecho, como ocurre en un gran incendio.

EL REPORTAJE FILMADO

El reportaje filmado es el más utilizado por todas las televisiones para eso que podríamos llamar el reportaje-documental y, sobre todo, para el reportaje sobre la marcha, dada la facilidad de transporte y movimientos que posee un equipo cinematográfico de 16 mm., que es el que suele utilizarse, aunque se lleven varias cámaras, la

cámara con sonido —captación de sonido sincronizada— y los accesorios habituales, desde trípode a focos, pasando por todo ese conjunto de cosas tan dispares como filtros o micrófonos; todo eso que, acoplado en sus correspondientes cajas metálicas, se transporta con relativa facilidad. Y si se transporta con relativa facilidad un equipo

completo, no digamos ya la movilidad fenomenal de una simple cámara de 16 mm., que a veces, y en los momentos más graves, es lo que hace falta.

El modo de lograr un buen reportaje filmado depende, por supuesto, en cada caso, del periodista que dirige y realiza con su equipo. Si cada maestrillo tiene su librillo y cada cual tiene sus trucos para captar la atención de su lector o su espectador, ni qué decir tiene que el periodista realizador suele tener también su estilo de hacer. Lo que pasa es que, como en todo lo que afecta a televisión, aunque es decisiva la dirección, a la hora de la verdad el resultado de un reportaje de televisión tiene que ser forzosamente el resultado de un equipo. De nada sirve un estupendo periodista si no hay un excelente cámara; de nada sirven el periodista y el cámara si falla en su trabajo el técnico de sonido, aunque el sonido siempre tiene posibles arreglos. Y a los efectos de calidad, de nada sirve todo el desplazamiento, el guión, las tomas, el sonido, si el material filmado no mo, partiendo de que un equipo bábil, ágil: un montaje que el periodista debe dirigir con enorme cuidado porque ahí es donde, en definitiva, se gesta el reportaje en lo que va a ser dado a conocer.

El procedimiento para el reportaje suele ser casi siempre el mismo, partiendo de que un equipo básico consta de periodista-realizador, cámara, ayudante de cámara y técnico de sonido. (De hecho, el ayudante de cámara puede ser al mismo tiempo quien maneje el sonido.) Naturalmente, el realizador puede llevarse varios cámaras, varios ayudantes y técnicos e incluso —como vi en una ocasión a un

equipo italiano— una señorita técnico y una secretaria anotadora, eso que en el mundo del cine se conoce por «script». Lo que pasa es que, en mi opinión, un equipo no mejora por multiplicarse demasiado.

El ideal es que ese equipo se halle compenetrado, tanto en el equipo que se desplace, como luego, al regreso, con el montador y sonorizadores. Cuando es así, el trabajo es verdaderamente fácil.

El sistema para la realización del reportaje, como ya he dicho antes, difiere un poco según la personalidad o el talento de cada periodista-realizador, pero, en definitiva, es casi siempre igual, como puede comprobarse al observar cualquier festival de programas de actualidad. La mayoría están hechos por el mismo sistema, porque, la verdad, no hay otro. Lo importante es lo que se cuenta. El cómo se cuenta tiene que ser siempre parecido: hay que captar las imágenes del tema, captar los escenarios, captar a las personas protagonistas, captar el ambiente —imagen y sonido, éste también fundamental en ciertos reportajes— y entrevistar a las personas que tengan relación con el tema, desde la alta personalidad de opinión muy autorizada, hasta el hombre de la calle, que puede poner —y, de hecho, la pone— su nota humanísima. (Es evidente que entre la opinión autorizadísima del alcalde de Berlín, pongamos como ejemplo, y la viejecita que tiene a sus hijos al otro lado del «muro», al espectador le impresionará mucho más ésta. Por eso hay que dar las dos.)

Luego, a todo el material filmado le llegará la hora del montaje: ese trabajo que requiere una atención extrema en el que dirige, un

talante de primera magnitud en el montador, un orden absoluto en la tarea (previamente se han clasificado y colgado centenares de planos filmados, troceados por fragmentos) y una paciencia completa en el manejo de la moviola: ese aparato en el que se pasa la película a voluntad de ritmo, mientras la imagen aparece en la pantalla que tiene al frente.

Teóricamente hay que hacer primero el guión y el texto narrativo, y a ese guión acoplarle la imagen filmada. En la práctica, en el reportaje de televisión, casi siempre he visto hacer lo contrario: montar la imagen con el máximo atractivo de agilidad, de dinamismo y de expresividad, graduando a lo largo del reportaje las entrevistas (de comienzo, un buen toque dramático a fin de captar la atención, para cerrar con un final expresivo), y luego, tras medir toda

esa imagen, escribir y acoplar el guión, el texto.

Es más fácil así, porque siempre es más fácil manejar palabras que imágenes. Abreviar planos lleva veinte veces más tiempo que tachar frases.

Por último, el toque final de un reportaje queda en la sonorización, con el acoplamiento del texto leído por el narrador, el doblaje de las entrevistas, si es preciso, y la inclusión de algunos fondos musicales.

En definitiva, el reportaje en televisión es lo que constituye siempre el periodismo: contar.

La ventaja es que en televisión se puede contar por medio de tres factores: la imagen, la palabra y el sonido.

No puede pedirse nada más a la hora de presentar y contarles algo a nuestros semejantes.

3. La Ley y los Medios de Comunicación

legislación penal española relacionada con la información ^(III)

Por **Ramón VILARIÑO MOSQUERA**

*T*ERMINABAMOS en el trabajo anterior el estudio de todas y cada una de las disposiciones del Código Penal relacionadas con los Medios de Comunicación de Masas.

Abordamos en este artículo el de aquellas otras normas que regulan actuaciones y tipifican delitos en conexión con aquellos Medios —la Prensa, la Radio y la Televisión— y que, sin embargo, no se incluyen en el Código Penal.

Tales normas son: Ley de Enjuiciamiento Criminal, Ley de Creación del Tribunal de Orden Público de 2 de diciembre de 1963, Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo de 1 de marzo de 1940, Código de Justicia Militar, Decreto sobre Bandillaje y Terrorismo de 21 de septiembre de 1960, Ley y Reglamento de la Propiedad Intelectual y Ley de Orden Público de 30 de julio de 1959.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

Esta Ley regula, en el título V del libro IV, artículos 816 y 823, el procedimiento especial para el caso de delitos de Prensa e imprenta.

El procedimiento comienza por el secuestro de ejemplares y de los moldes y se continúa con un sumario conducente fundamentalmente a la averiguación, por medio de una investigación minuciosa, quién es el autor de hecho de la infracción que ha sido cometida.

Para ello está previsto en la Ley el interrogatorio a director y redactores. En el supuesto de que no existiera o no apareciera el autor de hecho, se procederá, tal y como está previsto en el Código Penal, en su artículo 15, sobre las personas subsidiariamente responsables. Terminado el sumario, finaliza el proceso, bien con sobreseimiento de la causa, bien con sentencia firme. En relación con este aspecto procedimental de las infracciones en materia de Prensa se halla el artículo 64 de la Ley de Prensa e Imprenta de 18 de marzo de 1966, artículo que prevé la posibilidad del secuestro por la autoridad administrativa y que, con motivo de haber sido llevado a la práctica en alguna ocasión reciente en el país, está pidiendo, a la vista de los perjuicios que puede ocasionar y que se podrían evitar, una rápida modificación.

Dice el artículo 64:

«... Dos. Cuando la Administración tuviere conocimiento de un hecho que pudiera ser constitutivo de delito cometido por medio de la Prensa o imprenta y sin perjuicio de la obligación de la denuncia en el acto a las autoridades competentes, dando cuenta simultáneamente al ministerio fiscal, podrá, con carácter previo a las medidas judiciales que establece el título V del libro IV de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, ordenar el secuestro, a disposición de la autoridad judicial, del impreso o publicación delictivos donde quiera que éstos se hallaren, así como de sus moldes para evitar la difusión. La autoridad judicial, tan pronto como reciba la denuncia, adoptará la resolución que proceda respecto del secuestro del impreso o publicación y sus moldes.»

Además del artículo 64 de la Ley de Prensa, se relaciona con este aspecto de procedimiento el artículo 213 del Código Penal, que prescribe el comiso de la imprenta, en todo caso, si se trata de impresos clandestinos, y cuando no, según arbitrio del tribunal: «En los delitos cometidos por medio de la imprenta, comprendidos en los capítulos anteriores de este título y en el título primero de este libro, el tribunal podrá decretar el comiso de la imprenta cuando lo estime procedente, y lo decretará siempre cuando fuere clandestina.»

LEY POR LA QUE SE CREA EL TRIBUNAL DE ORDEN PUBLICO

Esta Ley, de 2 de diciembre de 1963, integra al nuevo Tribunal dentro de la jurisdicción ordinaria y le otorga competencia sobre todo el ámbito nacional. Por razón de materia entenderá de los siguientes asuntos:

- a) Delitos contra la seguridad exterior e interior del Estado, es decir, contra los órganos del Estado, propagandas ilegales, descubrimiento y revelación de secretos oficiales, rebelión, sedición, desórdenes públicos, sustracción de menores, coacciones, huelgas.
- b) Delitos cuya jurisdicción estaba atribuida al Tribunal Especial de Represión de Masonería y Comunismo, que queda suprimido por esta Ley que estamos comentando.
- c) Delitos considerados como de rebelión militar y que se regulan en el Decreto sobre Bandidaje y Terrorismo de 21 de septiembre de 1960, Decreto que ha sido derogado por la Ley de 15 de noviembre de 1971, que reforma parcialmente el Código Penal.

Esta reforma reciente del Código Penal es una de las más importantes y sustanciales que haya sufrido nunca dicho texto legal, toda vez que afecta a varias y diferentes tipologías delictivas —genocidio, sucesión a la jefatura del estado, estupefacientes, derecho civil a la libertad en materia religiosa, delitos económicos, protección penal al trabajador—, de las cuales no parece la menos importante la que afecta al terrorismo. En efecto, la modificación que se hace de los artículos 17, 173, 174, 251, 260, 261, 262, 263 y 264 ha supuesto la introducción en el Código Penal de los actos terroristas realizados individualmente o por grupos no organizados ni estables y la simple pertenencia a éstos, actos o conductas que antes venían regulados por el Decreto de 21 de septiembre de 1960. que así queda derogado.

Además, esta modificación del Código Penal en el ámbito de los delitos de terrorismo ha exigido, a su vez, una leve modificación de la Ley de 2 de diciembre de 1963, ya que «al ser

—dice textualmente la exposición de motivos de la Ley de 15 de noviembre de 1971— atribuido el conocimiento de las causas criminales por los delitos a que tales artículos se refieren a los órganos de la jurisdicción ordinaria, es claro que en razón de su naturaleza ese conocimiento debe atribuirse al Tribunal de Orden Público».

El procedimiento que prevé la Ley de 1963 para el funcionamiento del Tribunal de Orden Público que crea es el de urgencia, regulado a estos efectos por la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Está compuesto por un presidente y dos magistrados, actuando como ministerio público un fiscal, que queda permanentemente adscrito a este Tribunal. La Ley crea también, para la instrucción de sumarios de delitos de que ha de conocer aquél, un juzgado con igual jurisdicción.

LEY DE LA REPRESION DE LA MASONERIA Y EL COMUNISMO

Las mismas razones que dábamos antes para justificar la derogación del Decreto de 21 de septiembre de 1960 sobre bandidaje y terrorismo son repetibles aquí, porque esta Ley de la Masonería y el Comunismo, de 1.º de marzo de 1940, también ha sido derogada por la Ley de 1971, que modifica el Código Penal, entre otros, en la parte relativa al terrorismo.

Esta Ley tipicaba como acción delictiva toda propaganda que exaltara los principios de la masonería y el comunismo, así como los de las sociedades secretas, clandestinas o subversivas de todo tipo y la pertenencia a las mismas.

Imponía como pena la supresión de los periódicos y entidades que los patrocinaran, la incautación de sus bienes, la reclusión mayor para los culpables principales y la menor para los cooperadores.

Y hacía recaer la jurisdicción de tales delitos sobre los Tribunales de Honor, en el caso de que fueran cometidos por militares, y sobre el Tribunal de Orden Público —compuesto al efecto por un presidente y cinco miembros nombrados por el Jefe del Estado—, en el caso de que lo fueren por personas civiles.

DECRETO SOBRE BANDIDAJE Y TERRORISMO

Este Decreto —ya ha sido anticipado— fue derogado, igualmente que la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo, por la Ley de Reforma del Código Penal de 1971.

No obstante, no estar vigente ya este Decreto de 21 de septiembre de 1960, vamos a reseñar qué conductas tipificaba y

qué penas imponía, con la intención de facilitar al lector, a través de la comparación con los artículos del Código Penal en que se regulan ahora aquéllas, la mejora que ha supuesto, tanto desde el punto de vista de sistemática tipificadora como desde el de rigor punitivo, la reforma del Código Penal, en virtud de la cual quedan bajo su jurisdicción los delitos antiguos de masonería y comunismo y de bandidaje y terrorismo.

Este Decreto consideraba delitos: toda difusión de noticias falsas o tendenciosas con el fin de causar trastornos de orden público interior; conspiración en reuniones o manifestaciones (rebelión militar); los sabotajes, explosivos, incendios, descarrilamientos, depósitos de armas, de municiones, con fines políticos (terrorismo), y la formación de partidas para el meroqueo y el robo con fines políticos (bandidaje).

Imponía como penas, a veces, hasta la muerte, y entregaba el conocimiento de estas causas criminales al Tribunal de Orden Público.

Los artículos del Código Penal que, después de su modificación por Ley de 15 de noviembre de 1971, recogen el contenido de las conductas ilícitas reguladas en la Ley de Masonería y Comunismo y en el Decreto de Bandidaje y Terrorismo, una y otro derogados, son —advertencia hecha de que lo que se destaca en letra cursiva es la parte concretamente modificada con relación a la redacción anterior— los siguientes:

Artículo 17 (encubridores):

Dentro del tercer modo, siempre que concurra una de las dos circunstancias siguientes: «2.^a, la de ser el delincuente reo de traición, homicidio contra el Jefe del Estado o *sucesor, terrorismo, parricidio, asesinato o reo conocidamente habitual de otro delito.*»

Artículo 173 (asociaciones ilícitas):

Incluye como tales: «2.^a, los grupos o asociaciones constituidos dentro o fuera del territorio nacional para atacar en cualquier forma la unidad o *independencia* de la patria, *la integridad de sus territorios, la seguridad nacional o el orden institucional.*»

«5.^o, las formaciones con organización de tipo militar *que tengan por fin alguno de los señalados en el número 2.^o de este artículo o que se hallen prohibidas expresamente por las leyes.*»

Artículo 174:

«Si la asociación tuviere por objeto la subversión violenta, la destrucción de la organización política, social, económica o

jurídica del Estado, *el ataque a la integridad de sus territorios, la seguridad nacional o el orden institucional*, serán castigados con la pena de reclusión menor, los fundadores o directores, y con la de prisión menor, los meros afiliados o participantes.»

Y como hasta aquí, lo mismo en los artículos que siguen —251, 260, 261, 262, 263 y 264—, la tónica general es, desde el punto de vista de la homogeneización de estos delitos, como se ha podido deducir de lo destacado, la defensa a ultranza de la integridad del territorio, la seguridad nacional y el orden institucional. Hay que hacer notar que al mismo tiempo desaparecen del texto palabras como separatismo y partidos, antes incluidas en el Código, se simplifica la antes quizá exageradamente pormenorizada descripción de las actividades terroristas.

LEY Y REGLAMENTO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Esta Ley, desde el punto de vista penal, tipifica como conducta delictiva la reproducción de una obra de ingenio ajena sin permiso de su autor o propietario de la misma; es decir, el plagio.

Las penas son las que se incluyen en el Código Penal, y las agravantes que detalla la Ley, las de modificación del título y reproducción de la obra, por supuesto que sin permiso, en el extranjero.

LEY DE ORDEN PUBLICO

Esta Ley de 30 de julio de 1959 tipifica como delito toda conducta atentatoria contra el orden público que define como «el normal funcionamiento de las instituciones públicas y privadas, el mantenimiento de la paz interior y el libre ejercicio de los derechos individuales, políticos y sociales reconocidos por las leyes».

La Ley considera actos contrarios al orden público los siguientes:

- Perturbación del ejercicio de los derechos reconocidos en las leyes fundamentales y el ataque a la unidad nacional; alteración de la seguridad pública.
- Paros colectivos.
- Tumultos en la vía pública.
- Manifestaciones o reuniones públicas ilegales.
- Espectáculos públicos en iguales circunstancias.

La Ley prevé dos situaciones especiales: el estado de excepción y el de guerra. El primero ha de ser proclamado por Decreto-ley y podrá ser para todo o para parte del territorio nacional. Su tiempo será de tres meses, prorrogables, y puede suspender todos o parte de los derechos reconocidos en el Fuero de los Españoles, entre ellos el de la libre expresión del pensamiento. Entre las facultades que concede a las autoridades administrativas —Ministerio de la Gobernación, Gobernadores civiles y Alcaldes— está la del ejercicio de la censura previa en la Prensa, emisiones radiofónicas y televisadas y espectáculos, o la de la suspensión.

Esta Ley de Orden Público ha sido modificada por Ley de 21 de julio de 1971.

La reforma introducida afecta a las facultades gubernativas ordinarias —elevación de la cuantía máxima de las multas, de la duración del arresto supletorio en caso de impago de éstas y obligación, para poder recurrir, del depósito previo de la multa impuesta— y a los procedimientos, de entre los cuales desaparece el especial, que se estableció para la tramitación de las causas instruidas durante el estado de excepción.

4. Jurisprudencia

dos sentencias del tribunal supremo

PRIMERA SENTENCIA

L A primera de ellas contempla recurso interpuesto por el representante legal de «Sábado Gráfico» contra una resolución que imponía multa de 250.000 pesetas y suspensión por cuatro meses por infracción muy grave del artículo 2.º de la Ley de Prensa e Imprenta, en cuanto hace referencia al debido respeto a la moral. Quizá de todas las limitaciones de libertad de expresión contenidas en el artículo 2.º de la Ley, la que sea más difícil de concretar, y, en consecuencia, la que presenta un ma-

yor margen de vaguedad, es la que hace referencia al debido respeto a la moral. De una parte, nos encontramos con que en nuestro país viene incorporado a la Constitución un principio (el segundo de los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional) que declara con rango de Ley Fundamental a la religión Católica, Apostólica y Romana, única verdadera e inspiradora de nuestra Legislación. De otra, no es posible atribuir un valor invariable a la moralidad de las acciones humanas. Esta es, en definitiva, la antinomia sobre la que la sentencia del Supremo sienta doctrina, con criterio abierto y estimativo, en parte, del recurso interpuesto.

SEGUNDA SENTENCIA

La segunda sentencia resuelve recurso presentado por el director de la revista «Cuadernos para el Diálogo». La resolución recurrida estimaba que se había cometido la infracción prevista en el artículo 2.º de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, en lo que se refiere al debido respeto a las personas e instituciones en la crítica de la acción política y administrativa. La sentencia precisa los límites de la libertad de expresión en lo que a alusiones irrespetuosas se refiere, al mismo tiempo que sienta doctrina de que los textos no pueden considerarse aislados del momento cronológico de su publicación, ya que, en definitiva, la dimensión temporal inherente a cualquier acción humana adquiere una especial trascendencia con el empleo de los medios de comunicación. Dicho en otros términos, aparece como jurídicamente relevante la carga intencional de un texto publicado precisamente en un momento que va a ocasionar determinadas implicaciones y relaciones coyunturales.

RESPETO A LA MORAL

Una sentencia de la Sala III del Tribunal Supremo, de fecha 22 de enero de 1972, ha estimado en parte el recurso contencioso administrativo interpuesto por don Eugenio Suárez Gómez y don Mario Rodríguez Aragón, empresario y director respectivamente de la revista «Sábado Gráfico» contra Resolución del Consejo de Ministros de 24 de abril de 1970 y contra denegación presunta del recurso de súplica interpuesto frente a la misma, que impuso sanción de multa de 250.000 pesetas y suspensión de la revista por cuatro meses, por infracción muy grave del artículo 2.º de la Ley de Prensa e Imprenta, en cuanto hace referencia al debido respeto a la moral.

Dicha sanción consideraba que diversas fotografías aparecidas en los números 692, 693, 694, 695, 696 y 702 de dicha revista constituían infracción muy grave, prevista en el artículo 67, apartado a), y sancionada en el artículo 69, número 1, apar-

tado a), epígrafe tercero de la Ley de Prensa e Imprenta, imponiendo la multa de 250.000 pesetas; y, asimismo, a la editora de dicha revista, como responsable de infracción muy grave prevista en el artículo 67, apartado a), ya sancionada en el artículo 69, número 1, apartado b), epígrafe 3.º, de la repetida Ley de Prensa e Imprenta, la sanción de suspensión de la aludida publicación por el tiempo de cuatro meses.

Notificada dicha sanción, fue presentado ante la Presidencia del Gobierno recurso de súplica dirigido al Consejo de Ministros, sin que recayera resolución expresa en los cuatro meses siguientes.

ANÁLISIS DE LA SENTENCIA

Interpuesto recurso contencioso-administrativo, la Sala III de nuestro Alto Tribunal, siendo Ponente el excelentísimo señor Gómez de Enterría, ha dictado sentencia, la cual a continuación analizamos.

En su primer considerando, la sentencia matiza que cuando en vía de reposición o de súplica no se produzca modificación alguna puede la impugnación contenciosa dirigir contra el primer acto, el segundo o ambos a la vez, según se señala en la más reciente orientación jurisprudencial, como las sentencias del 23 y 30 de enero y 11 de febrero de 1970, entre otras, siempre y cuando no se produzca desviación entre el escrito que promueve el recurso y la demanda posterior y siempre que ésta se mantenga en relación con aquél dentro de los límites marcados por la ley. Por contestación a la demanda, fundamentada en la no impugnación expresa de la resolución recaída en el recurso de súplica interpuesto contra el acto sancionador.

Respecto a la moral, la sentencia señala que la limitación a la libertad de expresión establecida en el artículo 2.º de la Ley de Prensa e Imprenta tiene su justificación inmediata en el segundo de los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional debido a la declaración de catolicidad que en él se contiene, y como justificación última, en la misma doctrina de la Iglesia, según la cual la autoridad civil está obligada a vigilar los Medios de Difusión, puesto que la comunicación social no puede ni debe intoxicar, disgregar ni desmoralizar al pueblo que la recibe, y así la Información ha de ser honesta y conveniente, o sea, debe respetar escrupulosamente las leyes morales y los legítimos derechos y dignidad del hombre.

Formulada la doctrina anterior, la sentencia añade que, a pesar de los términos claros y categóricos con que se expresa, no por ello se permite atribuir un valor absoluto o invariable a los juicios sobre el grado de moralidad de las acciones humanas en que intervienen los Medios de Comunicación Social, re-

firiéndose a las sentencias de la misma Sala de 8 de febrero de 1969 y 26 de enero y 10 y 28 de febrero de 1970, respecto al carácter relativo y variable de los actos atentatorios contra la moral pública realizados por medio de la Prensa e imprenta.

La sentencia encuadra todas las imputaciones en dos grupos: en el primero señala cinco de los seis números de la revista, por lo que en esencia se hacía consistir la infracción en la publicación de fotografías con escasez de ropa; en el segundo grupo, al número de la revista cuya infracción es la noticia sobre una película de tema escabroso no proyectada en España.

Respecto a las fotografías publicadas en cinco números de la revista, la sentencia manifiesta que, «objetiva y circunstancialmente, no pueden calificarse de enteramente inmorales, porque algunas reproducen personajes que públicamente van con esos mismos atuendos por las calles; otras se refieren a desfiles de modelos autorizados en lugares públicos de Madrid y Barcelona, y en otras son reproducciones de escenas de obras que se exhiben en teatros con la anuencia de la autoridad competente», por lo que exculpa dichas fotos de infracción administrativa por falta del debido respeto a la pública moralidad.

A continuación examina el número de la revista donde se da noticia de la película escabrosa, considerando que esta noticia, en atención a las características con que fue publicada (llamativo de su título, selección de fotografías, párrafos dedicados a una mejor interpretación), quedó convertida en moralmente nociva, incurriendo en infracción al traspasar el debido respeto a la moral.

Muy interesante conceptualmente es el considerando séptimo de la sentencia respecto a la reiteración en la Ley de Prensa. Dice textualmente la parte final de dicho considerando: «...ya que la reiteración a que se refiere, sin definirla, el artículo 68-1-b) de la Ley de Prensa e Imprenta, debe tener el sentido gramatical de volver a ejecutar una misma acción, y no el jurídico-penal, de haber sido anteriormente castigado por delito que tenga señalada igual o mayor pena, porque de las dos interpretaciones posibles es la primera la más favorable para el infractor, cuya responsabilidad no cabe agravar sin una advertencia explícita y clara, formulada en la misma Ley de Prensa o en otra a la que ella se remita».

Finaliza la sentencia recordando sentencias de la misma Sala para una adecuada calificación de la infracción cometida, considerándola como infracción grave, pero no muy grave, porque para ello sería necesario, al exigir el artículo 67-a) de la Ley de Prensa e Imprenta, en las infracciones de la máxima entidad, una actividad grave y manifiestamente contraria a las limitaciones del artículo 2.º, que en los seis números de la revista cita-

da se hubiera apreciado una falta de respeto a la moral; es decir, que a raíz de la publicación del primero se hubiera abierto el expediente sancionador y, a pesar de ello, la revista hubiera persistido en su actitud; y, por último, que las sanciones anteriores lo hubieran sido por infracciones graves relativas al debido respeto a la moral, sin que sea correcto, en circunstancias de reiteración normal, pasar directamente de infracción leve a muy grave.

Por todo ello, la Sala estima en parte el recurso interpuesto, anulando el acto administrativo por no ser conforme a derecho, calificada como solamente grave la infracción recurrida en el número 695, sin que exista infracción en los cinco números restantes; en consecuencia, habrá de dictarse nuevo acto administrativo en sustitución del que se anula, en el que se tendrá en cuenta la calificación de infracción grave que deja establecida.

RESPECTO A LAS PERSONAS E INSTITUCIONES

Por Resolución de 30 de agosto de 1969, confirmada en alzada el 24 de abril de 1970, se impuso a la revista «Cuadernos para el Diálogo» una sanción de multa de 50.000 pesetas, por considerar que el texto de un editorial y de un artículo, publicados en el número 66 de la mencionada revista, correspondiente al mes de marzo de 1969, infringía el artículo 2.º de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, en lo que se refiere al debido respeto a las personas e instituciones en la crítica de la acción política y administrativa.

Don Félix Santos Delgado, como director de la revista, impugnó la resolución citada en vía contencioso-administrativa, recurso sobre el que ha recaído fallo en sentencia de 29 de enero de 1972.

La parte recurrente, después de exponer los hechos y fundamentos de derecho que estimó pertinentes, pidió la anulación de la sanción de 50.000 pesetas por no existir las infracciones de carácter grave del artículo 68, apartado primero, párrafo b) de la Ley de Prensa e Imprenta, alegados por la Administración o, en todo caso, solicita que se considere que las infracciones son las de carácter leve del artículo 68, número 2.º, y, en consecuencia, se rebaja el importe de la sanción.

La sentencia inicia sus considerandos examinando el editorial titulado «Fahrenheit 451», publicado en el número 66 de la citada revista, donde se expresa discrepancia respecto a una decisión administrativa cuya crítica se plantea desde dos perspectivas, una particular y otra general. La primera consistente en el quebranto patrimonial sufrido por empresas afectadas por

dicha decisión administrativa, y la segunda, desde un ángulo general, en el perjuicio que representa para la cultura del país la desaparición de algunas editoriales.

Este esquema dialéctico es utilizado para desarrollar una serie de reflexiones que «desorbitan su propio proceso lógico», con un talante adusto, engarzadas en expresiones quizá desabridas y cargadas de una cierta agresividad exclusivamente retórica, pero no ofensivas en sí mismas —añade la sentencia— precisamente porque su frecuente uso las ha vaciado de eficacia polémica al convertirlas en frases hechas sin agresividad real.

Desde el segundo de los aspectos aludidos, es decir, desde un ángulo general, el texto del editorial parte de un hecho: desaparición de un determinado número de editoriales, para deducir de ello un «empobrecimiento en todo nuestro panorama cultural», conclusión excesiva si se tiene presente que las empresas afectadas fueron pocas y, por otra parte, si se contempla la gran cantidad de editoriales subsistentes y el contenido de sus catálogos.

La sentencia señala que dichas inexactitudes no rebasan los límites de la libertad de expresión desde el momento en que no existe alusión irrespetuosa alguna, implícita o explícita, a instituciones o personas determinadas en el comentario, ya que éste se refiere a una actuación administrativa muy concreta, cuyos efectos se plantean en forma interrogante.

Respecto a la otra infracción imputada a la revista, constituida por un extenso artículo titulado «El derecho a la intimidad», en el mismo número, y puesto a la venta durante la segunda decena del mes de abril de 1969, la sentencia considera importante el dato cronológico en el presente caso para el enjuiciamiento que del uso de su potestad sancionadora hizo la Administración, ya que la dimensión temporal, inherente a cualquier acción humana, adquiere una especial trascendencia en aquellas cuyo cauce son los Medios de Comunicación, cuyo contenido ofrece un signo político y cuyo destinatario es la sociedad si se tiene en cuenta que el impacto, positivo o negativo de un texto, no es obra exclusiva de las palabras, sino que está en función del momento en el cual y para el cual se pronuncian, con una carga intencional determinada precisamente por la oportunidad.

El rigor y moderación con que el autor aborda el tema del «Derecho a la intimidad» en sus cuatro primeros capítulos queda desbordado en los dos últimos, donde se abandona el planteamiento genérico y abstracto para ocuparse de manifestaciones muy concretas en el espacio y en el tiempo, con indicación directa de España dentro de un grupo de países donde se han acentuado las transgresiones de ese derecho, según el texto del artículo.

La sentencia considera que la «deliberada inclusión de España en el centro de una relación de Estados donde se produjeron tales supuestas transgresiones, así como las referencias cronológicas, antecedentes y subsiguientes, constituyen circunstancias de lugar y tiempo que potenciaban el aspecto negativo de imputaciones formuladas en una delicada coyuntura, cuando el país se hallaba sensibilizado como consecuencia del «estado de excepción» levantado dos semanas atrás. «Existe, pues, una directa alusión a las autoridades y agentes a quienes corresponde el mantenimiento del orden público y el propósito evidente de atraer la atención sobre hechos no comprobados que por su propia naturaleza menoscaban el prestigio de las Instituciones a las cuales se les achaca.»

Finalizan los considerandos que, como resultado de lo expuesto, se deduce que el editorial «Fahrenheit 451» no constituye una crítica irrespetuosa a la acción política o administrativa de ninguna institución o persona, según exige para esta infracción el artículo 2.º de la Ley de Prensa e Imprenta, «cuya finalidad no es velar por la pureza de los silogismos, ni por la elegancia estilística, sino proteger a la comunidad y a sus miembros de cualquier exceso peligroso de la libertad de expresión», mientras que, en cambio, la publicación del ensayo titulado «Derecho a la intimidad» «aparece correctamente calificada como infracción grave comprendida en el apartado b) del párrafo primero del artículo 68, imputable al director de la revista», y a la que corresponde la sanción alternativa de suspensión o multa de 25.000 a 50.000 pesetas, que fue fijada en su grado mínimo por ambas faltas, aun cuando se cifrara en una cantidad conjunta, «por todo lo cual debe reducirse esta suma a su mitad una vez excluida la ilicitud del editorial», cuya difusión constituía una de las dos infracciones objeto del presente recurso.

Es por lo que la sentencia declara ajustado a derecho el acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de abril de 1970, en cuanto impone al demandante una sanción de 25.000 pesetas como consecuencia de una infracción grave de la Ley de Prensa, declarando igualmente la nulidad parcial del acuerdo antes mencionado, en cuanto imponía también al demandante, por otra infracción análoga, una sanción de idéntica cuantía.

The first part of the chapter discusses the importance of the

of the various factors that influence the

5. Arte y Ciencia del Periodismo

la adaptación mundial del alfabeto latino

Por Vicente BATLLES CAMPOS

RESULTADOS DE UN INVENTO

ENTRE los principales resultados que, a largo plazo, dimanaron del invento de Johann Gensfleisch zum Gutenberg, está la separación definitiva de la escritura manual empleada en la confección de libros y de la escritura manual utilizada en los documentos mercantiles y en otros usos comunes. Aquélla fue asimilada por los tipos impresos, mientras que ésta, al diversificarse, degeneró en tantas modalidades como personas son ca-

paces de servirse de ella, al extremo de que no será exagerado el decir que su denominador común es la ilegibilidad. Ilegibilidad que no hay que entender en términos absolutos, sino en cuanto dificultad que experimenta toda persona al leer la escritura ajena, salvo cuando se trata de una caligrafía particularmente clara.

ASCENDENCIA DE LA LETRA IMPRESA

Si la escritura manual no ha seguido un proceso degenerativo que la convierta en un número infinito de sistemas personalizados y arbitrarios, ello se debe a la enorme ascendencia que desde un principio tuvo sobre la misma letra impresa. En efecto: de una parte, las diferentes familias de caracteres de imprenta actúan de continuo, más o menos conscientemente, como modelos a los que las personas que escriben a mano tratan de ceñirse; de otra, la invención de la máquina de escribir —verdadera imprenta particular de cada hombre—, amén de absorber ingentes cantidades de escritura, que en otro caso habría que haber realizado a mano, entraña la constante repetición de unos cánones gráficos que influyen en quien escribe. Resulta curioso el fenómeno de interacción de lo antiguo y lo nuevo en la escritura manual: no en balde los reformadores de los tipos de imprenta (será suficiente evocar el nombre de Bodoni), se inspiraron en las muestras caligráficas de los escribas florentinos y romanos del Renacimiento, las cuales emplearon como modelos para cortar sus propias matrices.

Más interesante todavía es el hecho de que la escritura manual de los humanistas del Mundo Románico haya terminado por instalarse en cotos que tradicionalmente le estaban cerrados, como Turquía y Alemania.

EL ALFABETO LATINO EN TURQUIA

La Historia de la Civilización no podrá por menos de registrar como un acontecimiento notable la adopción por Turquía, en 1928, del alfabeto latino al tiempo que decretaba una prohibición total de seguir utilizando la escritura islámica. La gran perfección de la caligrafía y la renuencia de los escribas profesionales había venido impidiendo la introducción de la imprenta en ese país. Pero en 1729 un renegado húngaro, que al abrazar la fe de Mahoma tomó el nombre de Ibrahim Müteferrika (1674-1745), montó la primera prensa en Constantinopla. Con su muerte, esta imprenta dejó de funcionar, mas no sin antes haber publicado diecisiete obras (en 23 volúmenes), entre las que figuraba un diccionario árabe y una gramática comparada de los idiomas francés y turco por el jesuita J. B. Holdermann. La siguiente imprenta sería establecida por el sultán Abdul Ha-

mid en 1784 con carácter oficial, y no puede atribuírsele ningún mérito notorio.

Bastante más lenta fue la suspensión de la *Fraktur* del mundo de habla alemana. Los primeros en rebelarse contra el monopolio de la letra gótica fueron los científicos, médicos, economistas y técnicos de la Alemania moderna, quienes, por la naturaleza de sus estudios y, principalmente, desde el segundo tercio del siglo XVIII, se vieron obligados a intercambiar toda suerte de publicaciones con sus colegas de países donde se usaban los caracteres romanos. Y, por ello, al correr de dicho siglo va haciéndose cada día más frecuente la edición de libros y revistas en estos caracteres.

Necesariamente habrá que calificar de ridículo el intento de fusionar la escritura *Fraktur* con la *Antiqua* llevado a cabo en 1853, en Berlín, por la fábrica C. G. Schoppe. Esta lanzó al mercado una *Centralschrift* asegurando que por fin quedaba zanjada la vieja pugna entre letra gótica y letra romana. Lo que en realidad había hecho era combinar mecánicamente la caja alta romana y la caja baja gótica.

HITLER ORDENA EL USO DE LA LETRA ROMANA

La conversión final de la imprenta germana a los caracteres romanos no fue, sin embargo, consecuencia de la inclinación del pueblo, ni de las necesidades de los científicos, ni de la inevitable evolución de las actitudes estéticas, como había ocurrido previamente en los países de la Europa Occidental (siglos XV y XVI), en Inglaterra y Norteamérica (siglo XVII) y en Escandinavia (siglo XIX). Se debió, antes bien, a un *diktat* impuesto al pueblo alemán, acaso más reacio que indiferente en esta materia.

Durante algún tiempo, los nazis estuvieron sin saber salir del dilema. En tanto en cuanto consideraban su credo privativo del pueblo alemán, eran partidarios de imponer la escritura gótica, manifestación impresa del genio nórdico. Pero, no bien hubo concebido Hitler su universal sueño imperialista, él mismo resolvió la cuestión optando por los caracteres romanos, que juzgaba más aptos para difundir por todo el mundo la «razón germana». Así, el 3 de enero de 1941, se establecía en virtud de un decreto que «el llamado tipo gótico» era de invención judía —*Schwabacher-Judenlettern*—; por consiguiente, sería obligatorio a partir de entonces el uso de la letra romana. Hay que reconocer que, pese a la falsedad del argumento, Hitler rindió de este modo un excelente servicio a la cultura germánica.

Por desgracia, la expansión del alfabeto latino no ha alcanzado las fronteras de la Unión Soviética. En los primeros años del decenio 1920-1930, Lenin encargó a una comisión que ingeniase

un sistema simplificado de escritura de la lengua rusa que facilitara su transcripción al alfabeto latino. Con ello, se habría dado un gran paso hacia la adopción de una escritura común a todos los pueblos de Europa. Pero, con el resurgir del nacionalismo en la época de Stalin, aquel proyecto se fue a pique. Actualmente, el problema se ha agravado: lejos de desaparecer —al menos en su forma más complicada—, el alfabeto cirílico ha sido impuesto a las poblaciones del Asia soviética cuyas lenguas no son el ruso.

CHINA ADOPTARA EL ALFABETO LATINO

Verdad es que esta actitud negativa de la U.R.S.S. puede quedar compensada con creces el día en que el Consejo de Estado de China Popular decida poner en vigor su resolución de diciembre de 1947, a tenor de la cual el vigente sistema de 30.000 caracteres pictográficos sería sustituido por un alfabeto de 30 letras latinas adaptadas a las necesidades de representación fonética de un idioma atomizado en un sinnúmero de dialectos.

La difusión del alfabeto latino es tanto más notable cuanto que, con excepciones contadas y no completas como el italiano, el español y el rumano, se adapta en grado mínimo a las exigencias de representación fonética de las lenguas modernas. Las veinte letras del alfabeto latino original fueron concebidas para representar los sonidos de lo que entonces no era más que un dialecto poco importante del laico; ni siquiera las inventaron los latinos, sino que las adaptaron del alfabeto *griego colonial*. Añádase a ello, que este alfabeto griego colonial derivaba a su vez de otro elaborado para escribir una lengua semítica, el fenicio. Basta poseer unos conocimientos elementales de Fonética Evolutiva para darse cuenta de que el alfabeto latino no sirve, en absoluto, para representar de forma adecuada los sonidos de las lenguas que hoy lo emplean.

DIFICULTADES IDIOMATICAS

Ejemplo que ilustra muy bien sobre lo que acabamos de afirmar, es el de la dificultad de las naciones occidentales en convenir signos inequívocamente representativos de las consonantes sibilantes, en las que el latín (y el español moderno) era muy pobre. Pasando por alto el complejísimo problema fonético de las fricativas dentales/alveolares/prepalatales sordas y sonoras (s, ss, ç, z...), que sólo puede enfocarse desde un riguroso punto de vista lingüístico-histórico, salta a la vista cuán diferente es el procedimiento que utilizan diversas lenguas para representar el sonido del inglés 'ship' y del francés 'chic' (este sonido no existe en español, pero sí en algunas de sus

formas dialectales; por ejemplo: el subdialecto granadino, en que la *ch* —ese *chavea chupa chocolate*— se articula como el sonido inglés o francés indicado). Lo que es *sh* en inglés y *ch* en francés, es *sc* en italiano, *sch* en alemán, *sz* en polaco, en checo. El problema llega al paroxismo cuando lo que se trata de representar es una consonante sibilante doble.

Sólo tres ulteriores adiciones latinas —*x*, *y*, *z*— y otras tres de invención medieval tardía —*j*, *v*, *w*— se han incorporado al alfabeto primitivo latino. Aludiendo sólo de pasada a hechos muy lamentables, como es el de no haberse conservado en inglés un signo tan útil como el *o*, inventado por Caxton para representar el sonido *th* de *three*, *thank*, etc. (casi equivalente de *z* española), queremos referirnos a la nefanda influencia del alfabeto latino en orden a la representación óptima de determinados fonemas existentes en castellano, a pesar de los cuales pronunciamos adulteradas muchas palabras de raíz griega. Voces como *Cristo* y *teología* deberíamos pronunciarlas en puridad *Jristo* y *Zeología* por respeto al griego *χριστος* y *Θεολογια* (*χ* y *Θ* se pronuncian en griego, respectivamente, *j* y *z*); sin embargo, al carecer el latín de tales sonidos, se veía obligado a malabarismos fonéticos (*Christus*, *Theologia*) que, en forma simplificada, nos ha transmitido.

Si tenemos en cuenta la existencia de signos tan complicados como algunos de lenguas escandinava, francesa, polaca y lituana, en todas las cuales los acentos y cremas denotan sonido totalmente distintos, comprenderemos la inadaptabilidad del alfabeto latino a los sistemas fonológicos europeos.

TRANSCRIPCIONES ABERRANTES

Si todos los periódicos europeos coincidieran en aludir en un mismo día a la figura de Chejof —con motivo, por ejemplo, del centenario del conocido escritor ruso—, veríamos este nombre escrito, según el lugar de publicación del respectivo órgano de Prensa: Chekhov, Tchekhov, Tschechow, Tchékoff, Cekof... Ello demuestra la dificultad de hacer transcripciones congruentes, bien que comprendamos la causa.

Sin embargo, en nuestra propia lengua existen transcripciones aberrantes que no se deben a la trabazón convenida entre sonidos y letras, sino a ignorancia y a falta de un criterio general. Escribir *Khrushef* o *Agha Khan* por *Jruhof* y *Aga Jan*, pudiendo transcribir adecuadamente al español los sonidos de esas palabras extranjerías, está mal. Pero escribir «el diario cairota *Al Akhbar*» por *Al Ajbar* es tan absurdo como poner *khalifa* por *jalifa* o *Guadalakhara* por *Guadalajara*. Recordemos que, cuando recién inventado el signo *j* casi todas las lenguas europeas dieron en pronunciarlo como *i* semiconsonante, fue

precisamente el sustrato árabe el que hizo que en español se diera a aquella nueva letra el sonido que hoy tiene. La consonante prepalatal fricativa sorda (equivalente a sh inglesa y ch francesa) representada entonces por x (Ximénez, Xavier, Xerez) estaba en plena evolución fonética y en la zona de Sevilla se pronunciaba ya como la *j* actual. Nada más conveniente que arropar aquel sonido nuevo con una letra nueva (Jiménez, Javier, Jerez).

PRINCIPALES OBRAS CONSULTADAS

- Aldis, Harry G.
The Printed Book.
3.^a Ed. Cambridge University Press, 1951.
- Rodenberg, Julius.
Grösse und Grenzen der Typographie.
Poeschel. Stuttgart, 1959.
- Ryder, J.
Printing for Pleasure.
English University Press. Londres, 1957.
- Simon, Oliver.
Introduction to Typography.
Penguin Books. Harmondsworth, 1954.
- Steinberg, S. H.
Five Hundres Years ot Printing.
Penguin Books Pelican. Harmondsworth, 1961.

6. Situación de la prensa en el mundo

panorama
de la prensa suiza

Por Luis MOLERO MANGLANO

NOMBRES Y TIERRAS

SIGUIENDO al doctor Alex Kuhn, secretario general de la Asociación Suiza de Editores de Periódicos (A.S.E.P.) en su discurso que sirvió de prelude al XXIV Congreso de Zurich, el panorama de la Prensa suiza, hoy, sería el que se expone a continuación.

Para hacerse una idea suficientemente exacta del papel y de la organización de la Prensa suiza, el profano debe, ante todo, tener algunas nociones sobre la tierra y sobre los hombres que componen la Confederación Helvética.

PECULIARIDADES GEOGRAFICAS

Una frontera, cuya longitud alcanza exactamente 1.900 kilómetros, rodea la república alpina, con una superficie que rebasa un poco los 41.000 Kilómetros cuadrados, de los que aproximadamente más de la mitad puede ser considerada como suelo productivo. Una cuarta parte, exactamente, está cubierta de bosque, y una superficie sensiblemente equivalente es erial: peñascos, rocas desprendidas, glaciares y campos de nieve. El punto culminante es el Pico Dufour, en el macizo del Mont-Rose (4.634 metros) y el lugar menos elevado se encuentra a nivel del lago Majeur, a 193 metros sobre el nivel del mar.

Suiza está limitada al Norte por una cadena calcárea estirada y cubierta de árboles, que no es otra que el Jura. Marchando hacia el sur, la majestuosa pared de los Alpes, mezcla de granito y roca calcárea, atraviesa paralelamente el país. Entre estas dos montañas se extiende lo que se llama el Mittelland, es decir, el país medio, que es una región larga, salpicada de colinas y de lagos, que fue modelada en la etapa prehistórica por los glaciares de los Alpes, conservando su perfil hasta nuestros días. La agricultura y la ganadería

se han practicado en ella en todo tiempo. Hacia el Sur, el terreno sube suavemente hacia los bosques y los pastos de los Pre-Alpes. En esta zona está instalada la gran mayoría de la industria láctea, que ocupa el primer puesto entre los productos o riquezas de la economía Suiza.

Es en los accesos a los pasos, muy poco numerosos, de los Alpes donde se han formado, en pleno Mittelland, pequeñas ciudades comerciales y artesanas, que se han desarrollado desde el último siglo hasta llegar a ser centros económicos importantes, pero en las que algunos viven aún hoy en una situación pintoresca e idílica. La industrialización ha ganado, en primer lugar, los valles de los ríos caudalosos. La fuerza hidráulica es prácticamente la única riqueza utilizable, desde el punto de vista económico, que la naturaleza ha ofrecido al país, además del ardor y del esfuerzo trabajador de sus ciudadanos. La fuerza hidráulica, así como el turismo, han aportado el bienestar y el desahogo a las comarcas montañosas, en las que se renunciaba antiguamente a deterrar la miseria, acogida con serenidad y conformismo.

UNA POBLACION CUATRILINGÜE

En este país viven hoy seis millones y cuarto de habitantes, distribuidos en dieciocho mil hogares. La población es cuatrilingüe: el 70 por 100 exactamente tienen el alemán por lengua madre; el 18 por 100 en cifras redondas habla el francés; casi el 10 por 100 practica el italiano, y el 0,5 por 100 aproxi-

madamente se expresa en uno de los diferentes idiomas de la arcaica lengua románica, el romanche.

La Constitución Federal reconoce expresamente a cada una de estas cuatro lenguas nacionales, pero solamente las tres más importantes están legitimadas como lenguas oficiales. En el Parlamento

y en la Corte Federal, el alemán, el francés y el italiano tienen, pues, los mismos derechos; el romanche no puede ser empleado para las relaciones administrativas más que en la inmediata proximidad de los centros, es decir, en lo que concierne a la comuna o eventualmente al distrito.

El pueblo suizo posee un sentimiento muy vivo de la solidaridad e ignora los problemas de las minorías. A este sentido de la unidad se opone diametralmente una tendencia o particularismo que ha

persistido hasta nuestros días. Los Estados miembros de la Confederación, a los que se llama cantones, tiene orígenes geográficos, políticos, lingüísticos, culturales, confesionales y económicos completamente diferentes. Han conservado celosamente hasta la época actual su independencia y su soberanía. Aunque la Constitución Federal haya dado en el marco de la vida política ciertas directrices comunes inevitables, los cantones se distinguen, a veces radicalmente, los unos de los otros, desde el punto de vista constitucional.

FEDERALISMO ESPECIFICO

En la época moderna, en la que el pensamiento se abre a los más vastos horizontes y llega a las comarcas más alejadas del globo gracias a los Medios de Comunicación, se tropieza frecuentemente y de manera muy penosa, con el federalismo particularista de concepción suiza. Nos basta con citar, a título de ejemplo, ciertos problemas de política interior, tales como la escolaridad, el sistema tributario, los códigos de procedimiento judicial, la circulación por carretera, que están hoy prácticamente resueltos y de manera satisfactoria por el sistema de legislaciones múltiples, propias de cada Estado-miembro de la Confederación.

No es extraño que el elector, que es frecuentemente llamado a las urnas, se oponga con energía a las soluciones centralistas, que implicarían un abuso de la competencia otorgada a la Confederación por parte de la sociedad organizada en

la comuna o el cantón. Evocamos en este aspecto los dificultosos esfuerzos en el campo de la planificación y de la financiación de las carreteras nacionales, de la coordinación de la enseñanza, de la creación —que ha fracasado, como se puede juzgar— de una fuerza intercantonal de policía destinada a intervenir en caso de catástrofe nacional.

El cantón más grande y más importante de toda Suiza desde el punto de vista de la población y de la economía es el de Zurich, con 1.100.000 habitantes aproximadamente. El cantón más pequeño —que tiene idéntica categoría de Estado soberano— es el de Appenzell, con más de 13.000 habitantes. Es un pequeño territorio, en donde, aún hoy, los hombres deben testificar su derecho de voto blandiendo una espada, cuando se reúnen al aire libre en «asamblea nacional» para discutir y votar sus decisiones y sus leyes...

PRENSA LOCAL Y REGIONAL

En este ambiente abigarrado, lleno de variedad y diferencialismos, es en el que se desarrolla la Prensa, que tiene inevitablemente un carácter netamente particular. Ha conservado hasta nuestros días el reflejo de esta multiplicidad compaginándola con una fuerte estructura económica. Hasta el presente, una Prensa nacional no ha conseguido coger vuelo ni imponerse. Como en el pasado, el periódico local y regional predominan, y es necesario hacer notar a este respecto que en Suiza se designa habitualmente con el nombre de región la comarca situada en los alrededores de un valle, o todo lo más el territorio de un cantón. Sin embargo, se debe hacer constar que desde hace poco algunos grandes periódicos de centros económicos, cuyas posibilidades de expansión regional son muy escasas, tratan —con grandes riesgos— de lanzar una ofensiva hacia las regiones vecinas y que, por esto, aceptan con conocimiento de causa —cuando no los buscan ellos mismos— severos conflictos con los periódicos cuya zona de influencia incide naturalmente en estas regiones, pero que en términos generales tienen bases económicas sólidas. A largo plazo, para que el éxito corone estas tendencias expansivas se dependerá, ante todo, del fervor más o menos gran-

de que la población consagre en el futuro al sentimiento federalista.

A salvo de un pequeño número de excepciones, los periódicos suizos son muy antiguos. Una publicación que haya doblado el cabo de los cien años no es algo muy raro; una publicación cincuentenaria figura entre «las jóvenes». La «Neue Zürcher Zeitung», que es muy conocida, ha entrado en su ciento noventa y dos años. Es necesario atribuir la estabilidad de la Prensa suiza no solamente a las circunstancias que han sido expuestas anteriormente, sino, y en una medida que es innegable, al hecho de que Suiza ha sido respetada por tres guerras: la de 1870-1871, la de 1914-1918 y la de 1939-1945, de manera que el país ha podido desarrollarse sin tropiezos desde la época napoleónica.

Encontramos además en Suiza, aún hoy, 118 periódicos que aparecen diariamente, de los que más de la mitad tienen una tirada no inferior a los 10.000 ejemplares. Por otra parte, en el curso de una misma semana seis periódicos son publicados cuatro veces, 47 periódicos tres veces, 61 periódicos dos veces y 103 una sola vez. El número de los que podrían llamarse periódicos políticos suizos alcanza casi los 335 títulos.

TIRADAS DE LOS PERIODICOS

La tirada de los periódicos (es decir, de los que sacan al menos cinco ediciones por semana) rebasa los 2,3 millones de ejemplares. Añadiendo a ellos las ediciones de los otros periódicos, repartidas a

lo largo de cada día de la semana, la publicación diaria de la Prensa suiza alcanza los 2,6 millones de ejemplares. Se puede estimar, pues, bastante exactamente, que diariamente se edita un ejemplar

por cada dos habitantes y medio; si no se tiene en cuenta a los trabajadores extranjeros, que constituyen hoy el 10 por 100 de la población y en cuyas manos no cae prácticamente jamás un periódico del país, se puede entonces decir que diariamente se imprime un periódico por cada 2,1 suizos aproximadamente.

La distribución lingüística del total de las ediciones de periódicos es muy importante: el 74,1 por 100 se edita en lengua alemana; el 23 por 100, en lengua francesa; el 2,8 por 100, en lengua italiana, y el 0,1 por 100, en lengua romanche. La discordancia, con relación al reparto lingüístico de la población, es particularmente sorprendente en lo que concierne a la Prensa nacional en lengua italiana. Ya hemos dado una de las razones: los obreros extranjeros no se preo-

cupan casi de leer periódicos en italiano editados en Suiza. La segunda razón es la competencia de la Prensa de gran difusión de la ciudad italiana de Milán, con sus millones de habitantes, que está situada muy cerca de la frontera sur de Suiza y que goza de gran predicamento y, en consecuencia, de una gran influencia y expansión en las regiones limítrofes de habla italiana.

Se estima que la Prensa diaria suiza imprime hoy un mínimo de 150.000 toneladas de papel de periódico, producidas en gran parte en el país. La industria papelera nacional está en muy buenas condiciones de procurarse «in situ» las materias primas indispensables. El consumo anual de papel de periódico impreso alcanza los 25 kilogramos, aproximadamente, por habitante.

PROBLEMAS DE SUPERVIVENCIA

No se puede afirmar, sin embargo, que la Prensa suiza se presenta en la realidad de la manera casi idílica —se podría pensar en el aspecto bucólico de un decorado pintoresco—, que las consideraciones precedentes dejan imaginar. Se ve, por el contrario, más expuesta cada día a problemas de supervivencia, que a menudo no está en condiciones de superar. Son esencialmente los mismos problemas que han asaltado a la Prensa de los países limítrofes y que la han diezgado

en diversas ocasiones. Es un hecho probado que los acontecimientos internacionales, en el campo de la política, por ejemplo, de la economía o de los asuntos sociales, aparecen en Suiza con cierto efecto retardado; puede incluso suceder que diversas tendencias sean adoptadas en este país en el momento en que ya han entrado en el extranjero, en fase de regresión. Podría citarse como ejemplo la cuestión del derecho de voto de las mujeres...

CRISIS EVOLUTIVA

La Prensa suiza se encuentra hoy en medio de una crisis evolutiva, que debe conducir, dadas las circunstancias, a la concentración.

Numerosos periódicos han desaparecido en el curso de los últimos años. A decir verdad, la concentración no reviste formas muy espec-

taculares. Las reacciones, moderadas, están provocadas por factores de carácter multivario. Nos permitimos enumerar algunos de ellos a continuación:

- Entre todas las dificultades que se presentan en el campo de la publicidad, la Prensa ha podido conservar aún un volumen de encargos considerable. Por una parte, a causa de la coyuntura que se mantiene desde la guerra; y, por otra, del hecho de su situación competitiva, que es aún relativamente soportable frente a otros Medios publicitarios. Gracias a una hábil política, los editores han podido rechazar los ataques más peligrosos de la competencia, y, en especial, afrontar el problema de la fuga de publicidad a la televisión. La propaganda por radio, de tan graves consecuencias, es desconocida. Es verdad que la situación podría modificarse si el pequeño Principado de Liuchtenstein acabara por instalar una emisora comercial para explotar las posibilidades del mercado suizo de la publicidad y entrar en lucha con la Prensa del país por este medio.

- Casi todas las sociedades editoras de periódicos poseen su propia imprenta, que hace, además del periódico, otros trabajos de impresión, lo que reduce frecuentemente la edición del periódico al rango de actividad secundaria. Esto quiere decir que el editor, que experimenta un sentimiento de afecto personal hacia su periódico, tiene la posibilidad de amortizar hasta cierto punto el déficit de éste, gracias a sus actividades en las artes gráficas.

- En los casos en los que la supervivencia de un periódico está en peligro, no es en su liquidación

en lo que se piensa en primer lugar, sino que primero se busca una vía de cooperación con el fin de poder prolongar, de una manera o de otra, la existencia de la publicación local o regional, equilibrando los gastos. La solución más antigua, aunque no la más satisfactoria, es la que se llama «sistema del título». En la actualidad existe, no obstante, una tendencia a librarse, en tanto cuanto sea posible, de este procedimiento que es demasiado clásico. Es probablemente la colaboración a nivel de redacción, o mejor aún la fusión de ciertos elementos de aquélla lo que irá siendo la solución del futuro. Así, por ejemplo, los textos, que habrán sido elaborados por medio de un ordenador, podrán ser insertados separadamente y compaginados en forma gráfica en cada uno de los periódicos. En el campo económico, es frecuente una serie de suplementos comunes al fin de semana, por medio de los que varios periódicos poco importantes pueden agruparse para llegar a tener ofertas interesantes de publicidad. Otros periódicos se orientan hacia una comunidad en los anuncios. El «Vaterland» y el «Luzerner Tagblatt», que son periódicos católicos y eminentemente liberales de la Suiza central, hacen conjuntamente, para la defensa de su independencia en el campo de la edición, de la política, de la redacción y de la técnica, sus páginas de anuncios, lo que ha tenido como resultado el convertirlos en los promotores de publicidad más poderosos y más interesantes de la comarca. El éxito ha coronado, pues, inmediatamente esta acción.

- Finalmente, es necesario resaltar las medidas tomadas con la mirada puesta en un sentido de unidad nacional. Por iniciativa de

la Cámara Sindical de Impresores, la agencia telegráfica suiza ha introducido la transmisión única de textos oficiales. Esta novedad técnica no se abre paso desgraciadamente más que muy lentamente, pues actualmente se choca con la negativa de numerosas empresas, incluso con la obstrucción de los redactores. La Cámara Sindical estudia igualmente la introducción de un sistema nacional de retransmisión de las imágenes a todos los cantones, que sea ventajoso, eficaz y amplio.

No son solamente las preocupaciones económicas las que acosan a los editores, que están obligados a hacer constar que el precio de

coste tiene una lamentable tendencia a dejar escapar el beneficio. Periódicos de menor importancia se han visto empujados a la desaparición en estos últimos tiempos, no por preocupaciones financieras exclusivamente, sino, ante todo, por cuestiones de personal: son precisamente las empresas más pequeñas las que no encuentran personal especializado por la escasez de mano de obra que se sufre en la época actual y que no pueden contratar personal extranjero, a causa de las medidas tomadas por el Gobierno para limitar la inmigración.

Por falta de mano de obra, no les queda otra salida que dejar de aparecer.

LA LIBERTAD DE LA PRENSA

Por otro lado, ciertos peligros, que no se deben tomar a la ligera, aparecen también en el seno del personal de redacción. Así, las tendencias que han nacido bajo la influencia innegable de modelos extranjeros mal comprendidos y que amenazan la tradicional libertad de Prensa suiza. Como en otros países, se trata aquí si se va al fondo de las cosas, de despojar radicalmente al editor de su libre disposición de la libertad de Prensa y de transformarle en un explotador y en un empresario responsable, a lo que se opone, con los «slogans» de moda de cogestión y de libertad interna de la Prensa, una re-

dacción que, fuerte con los derechos que se ha arrogado, dirige el juego según su criterio. No hay que olvidar los severos conflictos que ello supone. En todo caso, es lícito constatar en este aspecto que prácticamente todos los editores de periódicos suizos tienen una íntima adhesión personal, política e ideológica hacia su periódico, al que consideran como su principal preocupación personal y no simplemente como una fuente de beneficios comerciales; esta gran mayoría de editores no estará dispuesta, cualquiera que sean las circunstancias a renunciar a las prerrogativas que les confiere la Constitución.

MODERADO OPTIMISMO

La Prensa suiza pone hoy su mirada en el futuro con un moderado optimismo. Los editores saben que su Prensa se encuentra actualmente en una fase transitoria de la

transformación de las estructuras. Saben también que tienen el deber de ensayar el dar forma, en honor de la generación que viene, a una Prensa que no sea solamente capaz

de sobrevivir, sino que sea también de su época, en el sentido suizo de esta palabra. Es decir, que esta Prensa deberá tener en cuenta los principios sociales fundamentales de la nación, el federalismo y el particularismo, sin que por esto quede prisionera de una

manera de pensar superada y de un espíritu limitado, o en otros términos, de una política pequeño-burguesa cerrada, que se ha calificado con desprecio en Suiza ya desde hace varios años como «Kantönligeist» (espíritu de cantón o de pequeñez localista).

7. El desafío de la Información (XIV)

problemas
del lenguaje

en la difusión
de los conocimientos

Por Manuel CALVO HERNANDO

DESARROLLO TECNOLÓGICO

EL desarrollo mundial de la ciencia y la tecnología, especialmente en los dominios de la energía, los transportes y las telecomunicaciones, plantea a los grandes grupos lingüísticos de la Humanidad una serie de problemas relativos al vocabulario científico y tecnológico.

La vida —decía el doctor Marañón¹— no se divide ya en literaria y técnica. Quiérase o no, somos ya todos técnicos.

DIFICULTADES LINGÜÍSTICAS

Piere Speziali se ha referido, en dos ensayos, a esta cuestión². Un terreno que antes estaba agotado para los técnicos, entra hoy en el dominio público, gracias a los diarios y revistas que se ocupan de la divulgación científica. El mismo lenguaje científico —afirma— constituye el obstáculo inicial que deben vencer el divulgador y el lector de las obras de divulgación. Dice:

«Cada rama del saber posee su lenguaje propio, lenguaje nacido a través de una larga práctica y tradición y que frecuentemente se separa del lenguaje ordinario. Poco a poco, las palabras han sido cargadas de profundas significaciones y han adquirido resonancias particulares; no ofrecen su auténtico sentido más que cuando se utilizan en un contexto de la misma naturaleza y pierden su eficacia cuando son empleadas individualmente.»

El problema ha sido planteado del modo siguiente, en un trabajo publicado en el número 416 del boletín «Perspectivas de la Unesco», correspondiente al 20 de mayo de 1963:

«Del desarrollo natural de la ciencia y de la técnica surgen todos los días conceptos, aparatos, nuevas constantes, magnitudes y unidades de medida. Todos estos elementos tienen que recibir un nombre. Y ocurre que, al crearse las voces que han de designarlos, no siempre se atienden las prescripciones más elementales de formación del idioma correspondiente, ni las normas de prestancia y dignidad que debieran caracterizar al lenguaje científico y tecnológico. Lo natural sería, al menos en las lenguas científicas occidentales, formar las nuevas palabras con raíces griegas o latinas y terminaciones adecuadas a la fonética y a la morfología del idioma en cuestión, pero las preocupaciones del que las crea suelen ser de muy otra naturaleza, y con mucha frecuencia se dejan de lado estas reglas y se acude a voces ya usadas en el habla vulgar, con lo cual el lenguaje de los técnicos va perdiendo precisión y señorío, hasta llegar a convertirse en una especie de habla llana, difícilmente inteligible.»

¹ Ponencia en el II Congreso de Academias de la Lengua. Madrid, abril-mayo, 1956.

² Citado por Ignacio M.ª Sanuy, «Los nuevos humanistas y los robinsones». Artículo publicado en el diario «Arriba», de Madrid, 6-XII-1959.

Refiriéndonos ahora a la lengua castellana, ello viene aca-
rreando una progresiva y creciente degeneración en proporci-
ones que a todos los pueblos de habla española conviene cortar.
Nuestra lengua es un tesoro de valor inestimable, orgullo de pro-
pios y admiración de extraños, y a todos nos alcanza el deber
de conservar incólumes sus singulares cualidades de fonética,
claridad y precisión.

Son varios los centros y organismos que laboran en la tarea
de encontrar las voces adecuadas; más, sin embargo, una olea-
da de neologismos invade la literatura técnica en la veintena de
naciones de habla castellana. Se debe, no obstante, reconocer
que la admisión de algunos neologismos no podrá evitarse: la
palabra es el sostén de la idea, y a medida que nacen nuevas
ideas tienen que ir apareciendo nuevas palabras, sin dar muchas
veces tiempo a que los lingüistas las perfilen; pero el mal, dice
el filólogo Andrés Bello, está en que «alternando la estructura
del idioma, se tiende insensiblemente a convertirlo en una mul-
tiplicidad de dialectos, se corre el riesgo de reproducir, en todo
el ámbito de habla hispana, y especialmente en Hispanoaméri-
ca, lo que aconteció en Europa en el tenebroso periodo de la
corrupción del latín».

Otro problema, común a todos los idiomas modernos, es la
falta de herramientas intelectuales y lingüísticas para expresar
conceptos de la física moderna relacionados con los granos de
luz o las partículas elementales. Se han apuntado³ las perspec-
tivas de una suerte de lenguaje básico universal (matemático),
y quizá sea un hecho cuando la Unesco apruebe el sistema
mundial de información científica, conocido ya con el nombre
de UNISIST, para relacionar los distintos sistemas nacionales e
internacionales y que la información de uno pueda alimentar
los almacenes de memoria de los demás. Ello exigiría la crea-
ción de una especie de «metalenguaje», para ser leído exclusi-
vamente por las computadoras, que en cada caso lo traduciría
posteriormente al idioma requerido.

LA SITUACION DEL CASTELLANO

«Cierro dos o tres libros españoles de materia científica.
Y me tuerce los labios honda impresión de repugnancia. ¡Dios
mío, cómo están redactados estos libros! ¡Qué expresiones más
pedestres, qué confusión, qué léxicos, qué sintaxis! ¡Qué bar-
barie y ausencia de buen gusto! Por excepción hallamos en una
página media docena de frases bien construidas. Y si en un
capítulo damos con una página elegante y clara, es por azar.»

La frase fue escrita, hace ya bastantes años, por el acadé-
mico y escritor español Eugenio D'Ors, pero, desgraciadamente,
no ha perdido su vigencia.

³ Miguel Sánchez-Mazas, diario «ABC», de Madrid, 15-II-1966.

En nuestros países, los profesionales no suelen distinguirse por su cultivo correcto del idioma. Naturalmente, hay excepciones brillantísimas, pero lo habitual es una redacción defectuosa en los libros, en los trabajos científicos, en los informes y hasta en las cartas. No es este el momento de plantearse el problema en todas sus dimensiones, sino de dejarlo señalado, a los efectos que nos interesan aquí. Pero antes de pasar a otro tema, recordemos que, en el mismo texto de Eugenio D'Ors, se dice que el secreto de la aristocracia y del predominio de la ciencia francesa, así como de su universalidad, se encuentra en un don muy suyo: en la secular y segura superioridad de la redacción.

A este problema, de carácter general y atemporal, debemos sumar el que plantea la actual explosión científica e informativa. Esta situación incide sobre los periodistas y escritores, en general, y sobre los divulgadores científicos, especialmente. A continuación estudiamos los dos casos.

HOMOGENEIDAD DEL MUNDO HISPANICO

Quienes tenemos el privilegio de escribir en castellano, lo hacemos para una comunidad lingüística muy dilatada en el espacio y en el número de sus componentes. Dentro de su homogeneidad, el mundo hispánico ofrece una serie de matices en las costumbres y en el desarrollo de su vida cotidiana, que inciden muy diferentemente sobre el lenguaje. Por otra parte, el periodista y el escritor están obligados a utilizar como instrumento un idioma vivo, es decir, que cambia cada día.

Los periodistas, que por vocación han decidido especializarse en la divulgación científica, encuentran, en los países de habla castellana, graves dificultades para poder cumplir adecuadamente su misión. Cada día, se incorporan al idioma universal de la ciencia una serie de expresiones, cuya traducción al castellano no siempre está disponible, de modo autorizado.

Las consideraciones anteriores nos llevan a plantear la necesidad de una terminología científica común, en castellano, con suficiente flexibilidad para estar al día en la versión de las nuevas palabras científicas y tecnológicas, antes de que el uso consagre los barbarismos. La última edición del Diccionario de la Academia de la Lengua Española incluye gran número de neologismos científicos, relativos a la física nuclear, a la biología, a la economía, etc. Son estos *termonuclear*, *estrógeno*, *muestreo*, *comercializar*, *liquidez*, *aditivo*, *aglomerante*, *contenedor* (para sustituir al anglosajón «container»), etc.

Pero las ediciones del Diccionario de la Academia no pueden renovarse cada año y, mientras tanto, necesitamos unos instrumentos de trabajo. Además del propio Boletín de la Aca-

demia ya existen algunos. Hay revistas que de modo permanente publican en cada uno de sus números un vocabulario de sus especialidades, con equivalencias en inglés, en francés y, a veces, en ruso. Estas revistas vienen publicando también vocabularios técnicos dedicados a la medicina, aeronáutica, etc. Pero el servicio más completo en este sentido lo viene presentando el boletín «Perspectivas de la Unesco», que en todos sus números ofrece una lista de nuevas palabras admitidas por la Real Academia Española (muchas de ellas correspondientes al campo científico y tecnológico), y la revista «Ciencia Interamericana», del Departamento de Asuntos Científicos de la OEA, que difunde el vocabulario aprobado o propuesto por la Academia Española de Ciencias. Esta última institución está promoviendo una campaña para que las instituciones y las publicaciones interesadas establezcan entre sí y con la Academia una cooperación activa que permita resolver el problema urgente y grave de la terminología científica en lengua castellana.

NECESIDAD DE ACTUALIZAR EL IDIOMA

Es necesario citar aquí los esfuerzos de carácter individual, como el realizado por el doctor Moisés Margulis, argentino, que en su obra «Sinonimia química, bioquímica y farmacéutica» (Buenos Aires, 1969), recoge 40.000 vocablos pertenecientes a estas disciplinas, en un ejemplo sin precedentes en nuestro idioma.

Muchos años antes de producirse en el mundo la explosión científica e informativa a que nos hemos referido, mentes egregias vislumbraron ya estos problemas, y así puede consultarse la ponencia del doctor Gregorio Marañón —que tanto se preocupó de la divulgación científica y que también la hizo— en el II Congreso de Academias de la Lengua, celebrado en Madrid en los meses de abril y mayo de 1956. Diez años antes, el propio Marañón contestaba al discurso de ingreso en la Real Academia del gran científico español Esteban Terradas, que trató el tema «Neologismos, arcaísmos y sinónimos en plática de ingenieros». Ya entonces advirtió Terradas la pobreza del lenguaje castizo en las nuevas técnicas, y la necesidad en que se estaba de salir del paso con el circunloquio o la traducción onomatopéyica.

En este memorable discurso se demostraba que, en todo caso, la preocupación por este tema no es de ahora, ya que el catedrático Terreros (1707-1782) consagró su vida a la redacción del «Diccionario castellano con las voces de Ciencias y Artes y sus correspondientes en francés, latín e italiano». También cita el primer «Diccionario General de Arquitectura e Ingeniería», obra del ingeniero Clairac y Sáenz, en cinco tomos publicados desde 1877 hasta 1891, pero que desgraciadamente no llegó más que hasta la letra P.

Esteban Terradas nos da una noticia aún más precisa en relación con el tema que nos ocupa. En 1920, la Unión de Bibliografía y Tecnología Científica, que tuvo por presidente a Torres Quevedo, inició la publicación del «Diccionario Tecnológico Hispanoamericano». Esta publicación está hoy también interrumpida. Continuarla es una de las muchas tareas de cooperación hispanoamericana, que aguardan su turno en un espera cada vez más angustiosa.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Los periodistas y escritores que divulgan la ciencia actual, y también los científicos, necesitamos con urgencia unas herramientas de trabajo. Por ello, nos atreveríamos a pedir a las Academias de la Lengua y a los Consejos Nacionales de Investigaciones Científicas o centros análogos de todos los países de habla castellana, el establecimiento de una cooperación rigurosa y permanente con la Academia Española de Ciencias, para cumplir un triple objetivo:

- 1.º Orientar a los miembros de la Comunidad Hispánica de Naciones que han de utilizar, en su trabajo, vocablos creados cada año como consecuencia de la investigación científica y de los avances tecnológicos.
- 2.º Enriquecer el vocabulario que necesitan utilizar, tanto los científicos como los periodistas, en la difusión y en la comunicación científica.
- 3.º Participar, en nombre de la lengua castellana, en la creación permanente de una terminología científica y técnica de carácter mundial.

SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DE LENGUAJE

Para resolver los problemas del lenguaje en el periodismo científico se han propuesto varios caminos⁴. Uno de ellos, el más fácil, es el de incorporar la palabra nueva tal como viene del país de origen, es decir, introducir en nuestra habla corriente un extranjerismo más, con el peligro subsiguiente del deterioro del idioma invadido.

Otra solución es el de nacionalizar la palabra extraña, y con ello formar un vocablo que, sin dejar de ser del todo extranjero ni nacional, conserva un tufillo extranjeroide que se huele a gran distancia. El deterioro del idioma es menor, pero no por ello deja de conquistar una parcela de la lengua invadida.

⁴ Véase el trabajo «En pro del idioma», del ingeniero de Caminos don Joaquín Garrido, publicado en el diario «ABC», de Madrid, el 17-XII-1970.

La tercera fórmula parece la más adecuada para conservar, sin demasiados tintes xenófobos, el idioma tal cual es y debe ser; sobre todo si, como en el caso de la lengua española, es de gran relieve en el mundo por la cantidad de personas que lo hablan. Consiste sencillamente en buscar la palabra que equivalga a la extranjera, pero con sonido y raíces nacionales. Y es aquí donde los divulgadores científicos necesitamos la ayuda decisiva de los hombres de ciencia de nuestra lengua y de los especialistas del idioma.

Paralelamente, los periodistas debemos desarrollar una tarea de educación popular para llevar hasta el lector una recta comprensión de la terminología científica y tecnológica de uso corriente, que le permita entender fácilmente las expresiones que los economistas, los meteorólogos⁵, etc., utilizan no en sus trabajos de investigación, sino en sus escritos e intervenciones para el público.

Otras soluciones propuestas consisten en recurrir a las perífrasis, los sinónimos y las analogías.

En general, el divulgador debe no sólo traducir las ideas sencillas y asequibles, los razonamientos científicos, sino todo un lenguaje. Aunque la ciencia es, por definición, enemiga de toda forma de misterio, se produce la paradoja de que la profundización creciente en los conocimientos la va transformando en algo esotérico, y somos nosotros, los periodistas científicos, quienes debemos realizar las transformaciones necesarias para que estos conocimientos nuevos lleguen a todo tipo de lectores sin perder esas condiciones periodísticas de misterio y de extrañeza, y, por supuesto, con un absoluto respeto a la verdad científica.

Se ha propuesto también acompañar a cada trabajo de divulgación de una especie de vocabulario aclaratorio. Cuando se trata de un libro, o de un trabajo largo, puede pensarse en esta solución, pero en periodismo es sumamente improbable que pueda utilizarse⁶.

Lo único que se nos puede y se nos debe pedir a los periodistas es que, cada vez que sea necesario, aclaremos y recordemos el sentido de algunas palabras utilizadas, aunque sean tan de moda como gravitación universal, cibernética y topología.

COORDINACION DE VOCABULARIOS

Algunos estamentos y organizaciones profesionales de carácter internacional han percibido ya la necesidad de una coor-

⁵ Interesantes definiciones y precisiones sobre el vocabulario meteorológico pueden encontrarse en el artículo «Frentes, borrascas, ciclones, fraseología del tiempo», de Alberto Linés, publicado en «Ya», del 27-III-1968.

⁶ Sobre este tema puede consultarse Jean Pradal, «La vulgarisation des sciences para l'écrit», París, 1971.

dinación de sus respectivos vocabularios. Así, la Comisión Internacional de Terminología, en sus reuniones periódicas, y en colaboración con las comisiones nacionales, viene estudiando definiciones científico-técnicas. Por otra parte, especialistas de diversos países han unido sus esfuerzos para dotar a la edafología o ciencia del suelo, de un vocabulario internacional. Los nuevos términos han sido utilizados por vez primera en el proyecto de mapa edafológico mundial preparado por la UNESCO y por la FAO. A título de ejemplo, citemos algunos casos: «luvisols», que viene del latín *luo, lavar*; «ermosols», del latín *eremus*, que significa desolado, lo cual sugiere el desierto; «xerosol», del griego *xeros, seco*; «chernoziom», *tierra negra*, que viene del ruso, etc.

Por su parte, el Consejo de Organizaciones Internacionales en el campo de las Ciencias Médicas, decidió crear un Centro de Terminología y Lexicografía Médicas, en vista de la considerable confusión terminológica que reina en esta disciplina, y que compromete seriamente tanto las investigaciones propiamente dichas como la comunicación entre los científicos.

Otro ejemplo lo constituye la «Recomendación sobre la normalización internacional de las estadísticas relativas a la educación», la cual ha exigido, por parte de la Comisión Española de la División de Lenguas del Departamento de Documentos y Publicaciones de la UNESCO, el establecimiento de una serie de equivalencias de palabras o expresiones inglesas, francesas y castellanas, en materia educativa.

8. Figuras y Periódicos

las navidades
y el periodismo

Por José ALTABELLA

LITERATURA DE COSTUMBRES

TODA una enorme carga de literatura de costumbres se apilaba en las antiguas redacciones de periódicos y revistas, para dar vida gráfica y literaria a unos temas siempre iguales, fieles al calendario y a la tradición. El costumbrismo se insertaba en tres fórmulas literarias: el verso, la crónica y el cuento. Se empezaba, naturalmente, con un repaso de los preparativos de la Nochebuena y la Pascua, para terminar con la festividad de

los Reyes Magos. Y los cronistas paseaban sus temas, desde el exterior de calles y avenidas, hasta el interior de los hogares y las tiendas, donde nos hacían dulces itinerarios con descripciones de pasteles, confituras, turrone, licores, jamones, besugos... El pavo se enseñoreaba del tema gastronómico, mientras se glosaban villancicos navideños, cantados al son de zambombas y almireces. Se hablaba del premio gordo de la Lotería Nacional y se describía el pálpito de esos días en los hogares más pobres y en las más ricas mansiones. Se comentaban aguinaldos y felicitaciones, regalos y fiestas, belenes y nacimientos.

No había llegado la Prensa a ese auge publicitario de una sociedad de consumo, que le permite preparar densos extraordinarios, soporte propagandístico de las grandes marcas comerciales. Sin embargo, entre nosotros, las Navidades tuvieron antiguamente un reflejo en la Prensa a través de dos notas peculiares: los números almanques y las inocentadas.

TRADICION DE LOS ALMANAQUES

Los almanques tienen en España una enorme tradición, que se remonta al siglo X. No es esta la ocasión de su detallada historia, por breve que hiciéramos ésta, donde habría que destacar los célebres «Piscadores», de Torres Villarroel, y otros no menos famosos «Lunarios» y «Pronósticos». El Romanticismo ofrece algunos prototipos que hicieron las delicias de las damiselas de la época isabelina. Ahora bien, mediado el siglo XIX, exactamente el 28 de noviembre de 1855, se promulgó una ley especial, dejando libres, con sujeción a las disposiciones reguladoras de imprenta, la confección e impresión de los calendarios de toda España, a partir de 1856. Esta disposición, que demuestra el interés y la importancia de los mismos, ordenó que «todos los editores de calendarios estaban obligados a consignar en ellos las observaciones astronómicas del Observatorio Nacional, el cual la publicará, al efecto, en el mes de septiembre del año anterior al cual aquéllas correspondieran». La discusión de dicha ley en las Cortes dio lugar a interminables debates, durante los cuales se habló de lo divino y lo humano, pues hasta entonces el Gobierno tenía la exclusiva de su edición.

Probablemente, favorecido por este acontecimiento, en el año 1856 se conoció ya un «Almanaque Ilustrado», a imitación de los franceses, que parecía anunciar un resurgimiento en el género. Al terminar el primer año de su publicación, «El Museo Universal», en diciembre de 1857, lanzó el calendario para 1858, que constaba de cuarenta y ocho páginas. Con posterioridad, fueron viendo la luz pública: el «Almanaque de Castilla la Nueva», para el año 1858; el «Calendario para las Islas Baleares, Mallorca e Ibiza», correspondiente al año 1865, dispuesto como

antes lo daba el Observatorio de Marina de San Fernando, por el primer calculador, retirado del mismo, don Francisco de Paula Garrido, con arreglo al meridiano de Palma; el «Político Literario de "La Iberia"», para el año bisiesto de 1860; «Calendario de la Puerta del Sol» (1862); «Almanaque de "El Cascabel"» (1864); el «Enciclopédico Español Ilustrado», para 1869, por don Narciso Campillo; «Almanaque del Empleado» (1869). Más tarde, el «Histórico, Político, Científico, Literario de "El Globo"», para 1878, ilustrado con grabados; del 1875 al 1879, el «Calendario Madrileño»; el «Almanaque Etimológico y Poético», por Timoteo Alfaro; el «Carlista», redactado por escritores tradicionalistas; el «Político Satírico y Literario»; el «Buñuelo para 1881», redactado por lo mejorcito de la presente generación e ilustrado con cromos de Démocrito; el de «Calínez» (1899); el de «Gedeón», y tantos y tantos.

Por su curiosidad merece recordarse el «Almanaque de la Casa Lorilleux», que en 1899 redactó Eudaldo Canibell, con el texto de una abreviada Historia del Periodismo Español, dispuesta en efemérides diarias, y con gran rigor en los datos; hoy es una joya bibliográfica bastante buscada por su rareza.

Se ha dejado expresamente para citarlo aparte el que editó durante muchos años «La Ilustración Española y Americana», con el cual se obsequiaba a los lectores que tenían suscripción anual a la citada revista, y del que, aparte, se hacía una gran tirada para la venta. Constituía un verdadero regalo artístico y literario de su época. Comenzó a editarse en 1874 y terminó en el primer decenio de este siglo. Colaboraron en dichos volúmenes los escritores Castelar, Sellés, Valera, Picón, Núñez de Arce, Campoamor, Grilo, Ferrari, Vital Aza, Ramos Carrión, Fabra, Fastenrath, Jackson Veyan, Balaguer, *Kasabal*, Blasco, *Clarín*, Conde de Morphy, del Palacio (Manuel y Eduardo), Felipe Pérez, Reina, Benavente, Villegas, Sandoval, Francos Rodríguez, Vicenti, Lustonó, Reparaz, Sánchez Pérez, Campillo, Ossorio y Bernard, Rodríguez Mourelo, Pérez Zúñiga, Larrubiera, Pérez Nieva, etc. Y como artistas, avalaron sus páginas con ilustraciones Sala, Sorolla, Benlliure, Pradilla, Viniestra, Jiménez Aranda, Pla, García Ramos, Bilbao, Urrabieta Vierge, Querol, Masriera, Arija, Peña, Alcázar, Ferrant, Martín Rico, Marinas, Mérida, Villegas, Moreno Carbonero, Juan Comba, etc.

A mediados del siglo pasado se había instaurado ya la costumbre de que los periódicos publicaran sus almanaques separados, o, al menos, sus números almanaque, como ya se ha dicho. Los que habían colaborado en el periódico durante el año anterior, se consideraban obligados a hacer un trabajo para el almanaque, sin cobrarlo, y las firmas consagradas, ante la petición del director o del editor, enviaban algo, también graciosamente. Era como un aguinaldo para la empresa. El apogeo de la publicidad terminó con esta ofrenda tradicional del escritor de periódicos.

Hasta finales del pasado siglo, en provincias se hicieron célebres el «Almanaque del "Diario de Barcelona"», que empezó en 1858 y terminó en 1920, archivo de datos históricos, políticos y literarios de la ciudad condal; «El Tiburón» (1863); «Calendari Catalá» (1865); «Almanaque de "La Campana de Gracia"» (1876); «Almanach de "L'Esquella de la Torratxa"» (1888), todos de Barcelona; «Calendario para Castilla la Vieja» (1861), de Salamanca; «Almanaque Balear» (1863), de Palma de Mallorca; «Almanaque Profético» (1864), y «Almanaque de Juan Palomo» (1887), ambos de Cádiz; «Almanaque de Galicia» (1867), de Lugo; el muy célebre también «Almanaque de "Las Provincias"» (1880), de Valencia, y otros.

Ya en el siglo XX, adquirieron justa fama el «Bailly-Ballière», o sea, «Pequeña Enciclopedia Popular de la Vida Práctica», que empezó en 1895 y terminó en 1936. La revista «Blanco y Negro» no hizo almanaques independientes de sus números corrientes: el que correspondía a la primera semana de cada enero lo dedicaba al nuevo año, y estos números eran cada vez más espléndidos; los del «Madrid Cómico», de arte ligero, cómico y frívolo; los de «Nuevo Mundo» y «La Esfera»; los de la botica de Bristol, la Perfumería Inglesa y el del impresor Regino Velasco, los tres de Madrid; el de los «Amigos de Menéndez Pelayo», para el año escolar 1932-33; el «Acabóse del Año Nuevo de 1934», de «Cruz y Raya para todos», el Almanaque Literario de 1935; «Ojeada al 1943 y pronósticos para el año 1944»; el «Almanaque Café Castilla» (1944-46), el «Almanaque Meridiano» (1946-49); los «Almanaques de Literatura» y de «Teatro y Cine» (1951), de Escelicer; el «Almanaque "El Grifón"» (1955), y otros.

Entre la Prensa diaria española que hizo buenos números almanaques de resumen de año, hay que citar, cronológicamente, a «ABC», «El Debate», «El Sol» y «Arriba». Tras el paréntesis de la crisis del papel de la última guerra mundial, que impuso restricciones lamentables en esta labor periodística, volvieron a resurgir los números extraordinarios de fin de año, pero ya no en ediciones adjuntas. Hoy por hoy, puede decirse que casi sólo siguen la tradición de los números almanaques independientes las revistas infantiles, que editan almanaques verdaderamente considerables.

LAS INOCENTADAS

Las inocentadas en la Prensa era una tradicional costumbre periodística, ya casi en desuso, que consistía en publicar en el día 28 de diciembre, festividad de los Santos Inocentes, noticias sensacionales, más o menos pintorescas. Era un poco como la hermana menor, invernal, de la *serpiente de mar* veraniega.

La Prensa española ha sido pródiga en cultivar este género periodístico, entre pintoresco y frívolo. El hundimiento de la

Puerta del Sol, de Madrid; el del primitivo viaducto madrileño, información dada por el diario «ABC», de Madrid, y que, por una broma de sus compañeros, le costó a Arturo Alvarez, periodista bohemio e ingenioso del «Heraldo de Madrid», llenar más de medio centenar de cuartillas, ya que, ante la simple fotografía del periódico, se inventó entera toda la posible información, que fue a parar a la papelera del periódico. Broma, también de redacción para adentro, fue la que le dieron al redactor-jefe de un diario levantino, Clemente Lamuela, sus colegas; éstos se proporcionaron un papel azul de telegrama y lo dejaron sobre la mesa, momentos antes de entrar el número en máquina, después de haber escrito en él el siguiente texto:

«Urgente.—Valiéndose paquete certificado, cometiése terrible venganza. Momento abrirlo estallado máquina infernal. Varios muertos. Incalculables heridos.»

Ajeno a la fecha, y preocupado por la hora de cierre, Lamuela mandó parar las máquinas —jaquellas lentas rotoplanas del viejo periodismo!— y empezó a escribir cuartillas y más cuartillas, *hinchando* el telegrama; los cuartilleros, ya advertidos, no las pasaban a los talleres; a la hora, el ingenuo periodista recibía un sobre dirigido a nombre de *don Inocencio Lamuela*, con todas sus cuartillas.

Entre las inocentadas más memorables, cabe recordar la que dio «El Correo Catalán», de Barcelona, informando a sus lectores de que a las ocho de la noche partiría de la cumbre del Tibidabo barcelonés la expedición que marcharía a la Luna, fletada por la Oficina de Viajes Interplanetarios; ese mismo año, «Diario de Barcelona» daba cuenta de haber sido denunciado a la Policía el hecho de que unos desconocidos habían robado el dedo índice de la mano derecha del monumento a Cristóbal Colón, en la Puerta de la Paz; asimismo, se daban las noticias de la venta, por el Ayuntamiento de Madrid, de la estatua de la Cibeles, vendida a un rico brasileño que iba a colocarla de centro de mesa en una finca de cafetales; la del naufragio de un transatlántico suizo en el puerto de Pajares; «El Liberal», de Madrid, inventó aquella de un oso que se escapó del parque zoológico del Retiro, de Madrid, y entró en una panadería, seguido de chiquillos, donde se comió todo el abastecimiento de barras de pan; el robo de la estatua de la Cibeles, de Madrid, raptada por unos ladrones, quienes se la llevaron en un camión; la partida de juego sorprendida por la Policía en un «garito» de la plaza de la Lealtad, número 2, que es, justamente, el edificio de la Bolsa de Madrid; el descubrimiento de un sabio yanquí, que acababa de patentar una máquina de coser sin hilos; el desembarco de los marcianos en Carabanchel. Hace unos cuarenta años, un periódico de Santiago de Compostela contó a sus lectores, en un día de Inocentes, que en la cubre del monte Pe-

droso habían aparecido los restos de un globo aerostático y los cadáveres de cuatro personas, que se suponía eran los tripulantes, broma que pasó como información seria a la «Revista Oficial de la Armada Francesa».

Falsas visitas de personajes célebres, invenciones extravagantes, ruidosos sucesos, pintorescos acontecimientos, fueron, generalmente, objeto de inocentadas en la Prensa desde hace muchos años. Y su mayor efecto periodístico consistía no ya en sorprender la buena fe de los lectores, haciéndoles creer tales invenciones, sino en que otros colegas reprodujesen, inadvertidos, en sus periódicos, las citadas falsas noticias.

9. Bibliografía

obras de interés general

Por **Rafael GOMEZ LOPEZ-EGEA**

PAZ GRACIAS AL TERROR

Autor: PARTISCH, Hugo.

Ed. Plaza Janés. Barcelona, 1971. 351 págs. 22 × 16 cm. Tela.

El peligro de un enfrentamiento armado entre las dos grandes superpotencias actuales Rusia y Estados Unidos— ha desembocado en una situación de equilibrio destructivo que actúa, por el momento, como eficaz salvaguarda de la paz mundial. Los dos colosos, que han desarrollado hasta extremos increíbles su capacidad destructiva mediante la producción masiva de bombas atómicas y de hidrógeno, conocen con exactitud los peligros derivados de una guerra nuclear. En el presente volumen se ofrecen, recogidos en

su escalofriante sencillez, datos relativos a la capacidad ofensiva y defensiva de las dos potencias, con especial referencia a los Estados Unidos. El dispositivo táctico general aparece reflejado en su multiplicidad de aspectos diferenciadores de tipo militar, técnico, estratégico y político, sin descuidar el contraste puramente humano, el matiz dramático de poblaciones angustiadas que viven con la seguridad de una destrucción total e inevitable, en el caso de producirse un ataque repentino por parte de cualquiera de los dos contendientes. El autor nos introduce en el mundo fascinante de las increíbles instalaciones subterráneas antiatómicas norteamericanas, ciudades enterradas que se convertirían en la cabeza y el corazón de una dantesca guerra nuclear. Se describen con notable precisión las instalaciones secretas de cohetes dirigidos y provistos de cabezas atómicas, los submarinos con capacidad para el lanzamiento de «missiles», y los gigantescos superbombarderos B-52, de una potencia y radio de acción enormes. El autor, con un profundo sentido del valor informativo de los hechos, señala sucintamente algunas características de los B-52 que inducen, sin duda, a la reflexión. «La potencia explosiva de las bombas nucleares transportadas por un solo B-52, es superior a la de todas las bombas juntas arrojadas por la aviación durante la Segunda Guerra Mundial». Y los Estados Unidos no mantienen actualmente unas docenas de superbombarderos B-52, sino que, en escuadrillas de 12 a 20 unidades, alcanzan la escalofriante cifra de 650 aparatos, 650 oportunidades de muerte que, en este caso, supondría el pavoroso suicidio de la humanidad.

LA POBLACION

Autor: PRADOS ARRARTE, Jesús.

Ed. Guadiana de Publicaciones. Madrid, 1971. 146 págs. 21 × 15 cm. Rústica.

Cuidadoso estudio sobre la interdependencia de los factores demográficos, económicos y sociales dentro de una política basada en el crecimiento armónico y equilibrado de las poblaciones. El planteamiento sincero y exacto de los elementos que integran el núcleo central de los problemas sometidos a examen, permite deslindar aspectos independientes en su esencia, pero relacionados en sus concreciones prácticas. La obra, que ocupa el volumen 3 de una serie de trabajos destinados a ofrecer una visión general de los más acuciantes problemas de la sociedad española actual, supone una aportación documental de gran valor para conocer la situación de la población en sus fases anteriores de crecimiento y la evolución hacia un futuro dentro del cual los factores humanos deberían desempeñar un papel primordial. Prados Arrarte sólo esboza una tesis de valor general amplio, capaz de adaptarse a las distintas situaciones sociales y personales. Según expone el autor, la necesidad de un crecimiento orgánico y equilibrado de la población española, repartida en sus diversas regiones, parece una premisa indispensable para la sólida cimentación de nuestro desarrollo económico y social. El problema clave, que Prados Arrarte no aborda en toda su profundidad moral —tampoco es esa su intención—, estriba en los medios más adecuados para conseguir ese equilibrio entre la población necesaria y el índice de crecimiento demográfico. Las realidades humanas y temperamentales no pueden, ni deben descuidarse. De acuerdo con esta idea, Prados Arrarte se muestra claro en cuanto a las metas a conseguir, si bien no especifica qué sistemas pueden ser los más adecuados para lograr tales fines. En conjunto, el trabajo —realizado con rigor científico y un evidente buen sentido— supone una aportación positiva al esfuerzo común de crear un cauce efectivo a la evolución y progreso de la sociedad española.

EL FENOMENO DE LA GUERRA

Autor: BOUTHOU, Gaston.

Ed. Plaza Janés. Barcelona, 1971. 230 págs. Tela.

La frecuencia con que se han sucedido las guerras a lo largo de la historia de la Humanidad, hace reflexionar al autor sobre el posible origen, causas y motivaciones que impulsan al hombre en sus actividades belicistas. El instinto de agresividad, que perma-

nece más o menos oculto en el temperamento del hombre, se convierte periódicamente en la fuerza capaz de arrojar a unos contra otros hasta lograr la aniquilación total de los enemigos. Gaston Bouthoul plantea la incongruencia evidente, entre la necesidad de la paz como elemento indispensable para la normal convivencia humana y las numerosas ocasiones en que los hechos desmienten e impiden la realización de este ideal. Sin embargo, el examen aislado de la cuestión, la respuesta racional de cada individuo ante la pregunta de si se muestra partidario de la guerra como regla política, sería negativa por abrumadora mayoría. La violencia, la destrucción y el derramamiento de sangre, se consideran unánimemente como desastres no deseados por las naciones. Los ciudadanos movidos por sentimientos pacifistas señalan el logro de la paz como una conquista digna de mantenerse a toda costa. Pero inexplicablemente, al conjuro de circunstancias y pasiones políticas desencadenadas, los ejércitos se movilizan y millones de hombres pierden la vida en los campos de batalla. Aunque en algunos aspectos pueda parecer exagerado el pesimismo del autor, desgraciadamente, los últimos acontecimientos internacionales parecen reforzar la veracidad de sus argumentos. Durante el siglo XX, además de haberse desarrollado las dos guerras mundiales, consideradas como las mayores hecatombes de la Historia, registra la proliferación de conflictos que no por el hecho de aparecer localizados en determinadas regiones dejan de suponer la confirmación de unas actividades bélicas ininterrumpidas y causantes de nuevos daños irreparables.

EL COLLAR DE LA PALOMA

Autor: CORDOBA, Ibn Hazm de.

Ed. Alianza Editorial. Madrid, 1971. 338 págs. 18 × 11 cm. Rústica.

En esta nueva edición del estudio sobre el amor, compuesto por el filósofo Alí Ibn Hazm de Córdoba, titulado «El Collar de la Paloma», se ofrece una de las muestras más puras y acabadas del pensamiento poético y literario hispanoárabe. El texto, preparado por el notable arabista español Emilio García Gómez, miembro de la Real Academia de la Lengua, permite calibrar los más logrados perfiles temáticos y estilísticos de Ibn Hazm, uno de los más destacados representantes de la literatura cordobesa. La obra aparece precedida de un amplio y documentado estudio del profesor García Gómez, en el cual se sitúa históricamente la figura y la atrayente personalidad del poeta hispanomusulmán, sus circunstancias familiares y el mundo de valores estéticos encarnados en su obra «El Collar de la Paloma». Ibn Hazm, nacido en Córdoba, perla del Califato español, el 7 de noviembre del 994, perteneciente a una familia aristocrática, ligada a la nobleza dirigente, se ve forzado a abandonar su ciudad natal, después de la invasión berebere que ocasiona la destrucción del Califato. Compone el poeta su «Tratado sobre el amor y los amantes» en la corte de la ciudad de Xátiva, en 1022. La obra, compuesta en una prosa fluida y brillante, supone mucho más un cuidado análisis de sentimientos examinados en su trasfondo filosófico, ético y formal, que un conjunto de pensamientos poéticos. Tampoco faltan los versos, rimas y estrofas que sirven lo mismo para perfilar con mayor exactitud una idea que para exponer principios morales basados en la experiencia de la vida. El arte literario con el cual Ibn Hazm elabora su libro, supone uno de los mayores atractivos de la presente edición, que sirve, además, para penetrar de la mano de un relato con sabor autobiográfico en la fascinante realidad de un mundo de valores originales sin precedentes en la historia de las culturas.

BRASIL, TIPOS HUMANOS Y MESTIZAJE

Autor: BELTRAN, Carlos.

Ed. Cultura Hispánica. Madrid, 1970. 223 págs. 22 × 15 cm. Rústica.

Brasil, mezcla de razas y culturas, inmenso país de contrastes y dimensiones increíbles, supone la consagración de la idea del mestizaje como solución al problema racial que tanto preocupa a la sociedad norteamericana actual. El autor, religioso agustino es-

pañol, que ha ejercido la docencia en distintas regiones brasileñas, ofrece un panorama completo de la situación que ocupan las distintas razas dentro de los estamentos sociales de la nación. El indio, pueblo triste y silencioso, que se extingue cruelmente perseguido sin asimilarse al resto del país, supone un dato negativo para la integración racial brasileña. El negro, después de su ya vencida esclavitud, camina firmemente a la equiparación social con el blanco. El autor, conociendo a fondo de la psicología brasileña, no incurre en visiones idealizadas ni deforma ingenuamente las realidades. El blanco continúa manteniendo, en términos generales, una situación de superioridad respecto a mulatos y negros. Pero no se observa, tal vez porque han logrado superarla, ninguna animosidad entre los miembros de las distintas razas. La actitud del brasileño se muestra tolerante, comprensiva, dispuesta a la definitiva liberación de las barreras, y no sólo con palabras. Son los hechos evidentes los que hablan de la buena voluntad de todos para conseguir la homogeneidad racial. Según expone el autor, con buen sentido: «En el tranvía, y en los cafés, como en las playas y en el deporte, ninguna rivalidad, ninguna distinción, ningún privilegio...» «Por lo que el Brasil se enorgullece de formar una sola sociedad, abigarrada y compacta, con un único Derecho y una única Justicia, que velan por el bienestar del Brasileño, con mayúscula, sea rubio o moreno —¿qué más da?—, mulato, "cafuso" o completamente de color.» El reportaje del Brasil nos muestra, con gracia chispeante, costumbres exóticas, bailes y juegos con reminiscencias africanas, aventureros «cangaçeiros», «caboclos» —mestizos de indio y blanco—, personajes de leyenda, junto a hombres de hoy que saben trabajar y luchar por su tierra brasileña, a la cual se sienten entrañablemente unidos, porque les protege del hambre, del dolor y de la injusticia.

LA RESISTENCIA PALESTINA

Autor: CIUDAD, Ricardo.

Ed. Guadarrama. Madrid, 1970. 257 págs. 18 × 11 cm. Rústica.

Las tensiones políticas y militares sucedidas en el Oriente Medio con alarmante periodicidad, no pueden simplificarse con la reducción a un enfrentamiento entre los países árabes y el minúsculo Estado de Israel. Simplificación inadmisibles que no resiste un análisis minucioso de la situación. Nos hallamos ante uno de los estudios informativos más completos y ponderados de la actuación, fines y objetivos de los comandos palestinos en su permanente lucha contra el Estado de Israel. El autor, Ricardo Ciudad, ha sido uno de los pocos periodistas españoles que, en el desarrollo de su labor informativa, ha traspasado la tupida red de ocultación que protege a los «fedayín» de las miradas indiscretas de los observadores. Ricardo Ciudad, fiel al lema del periodista auténtico que no acepta las noticias sin comprobarlas por sí mismo relata la miseria, el heroísmo y la esperanza que late en los corazones del pueblo palestino encerrado en un enorme campo de concentración y condenado a unas condiciones de vida impropias de seres humanos. No se trata aquí de adoptar posiciones partidistas ni de romper una lanza en favor de la causa árabe contra la política israelí. Del testimonio de Ricardo Ciudad se desprenden consideraciones distintas. Unas, las más importantes, son de carácter humano. Cientos de hombres, ancianos, mujeres, niños, sueñan nostálgicos en las tierras que les fueron arrebatadas, mientras arrastran una existencia miserable. Otras revisten un carácter novelesco. El entrenamiento de los guerrilleros, el misterio que rodea sus acciones, la composición jerárquica de las organizaciones palestinas —Frente Popular de Liberación de Palestina, Organización de Liberación de Palestina—, como símbolos del espíritu de un pueblo y testimonio de las graves injusticias que, por la ceguera o cordad de los organismos internacionales, provocan situaciones conflictivas en las cuales, la violencia y la sangre acaban por convertirse en el único instrumento reivindicador disponible por los hombres que ya no tienen nada que perder.

SEVERO OCHOA

Autor: SALGADO, Enrique.

Ed. Dopesa. Barcelona, 1971. 78 págs. + 25 fotografías. 20 × 18 cm. Rústica.

Reportaje informativo de carácter biográfico sobre la vida y la obra científica del investigador español afincado en los Estados Unidos, Severo Ochoa de Albornoz. No

trata el autor de elaborar un estudio detallado de la personalidad de Severo Ochoa. Señala, con agilidad y buen sentido, algunos rasgos acusados de su carácter. Su vida, que se abre al mundo en la localidad asturiano-gallega de Luarca y comienza en el año 1905, cobra una especial dimensión para los españoles en el otoño de 1959, cuando recibe el premio Nobel en la especialidad de Medicina y Fisiología. Los trabajos realizados durante muchos años de experiencias sobre los fenómenos que rodean la biosíntesis de los ácidos nucleicos de acuerdo con su contribución a la química de la herencia, merecieron la atención y el premio de la academia sueca, encargada de la elección de candidatos para el premio Nobel. Aparte del significado y la importancia específica de los descubrimientos del doctor Severo Ochoa, sólo comprensibles a nivel de alta especialización, el autor expone las distintas fases del proceso que han llevado al investigador español —aunque norteamericano de nacionalidad— a conseguir su extraordinario triunfo. La constancia, laboriosidad y paciencia de Ochoa pueden considerarse un símbolo y una esperanza para las nuevas generaciones. Distintas cualidades se unen en la vida y actividad científica del investigador. La pasión por encontrar el misterio de la vida, ha guiado su mente hacia la síntesis de los polímeros, semejantes a los ácidos nucleicos naturales, de gran importancia para llegar al «conocimiento de la base molecular de la herencia y de la evolución de las especies». La carrera de Severo Ochoa no se interrumpe, más bien se potencia, cuando recibe, a los cincuenta y cinco años, el premio Nobel. Desde entonces, muchas promociones de jóvenes científicos de todo el mundo han aprendido bajo su magisterio las técnicas de trabajo y las nuevas líneas evolutivas emprendidas en el terreno de la investigación del núcleo celular. Severo Ochoa permanece, desde su laboratorio neoyorquino, al servicio de la ciencia, fiel a una profesión a la que siempre ha servido con su mejor fe y entusiasmo.

VALOR POLITICO DE LA BALANZA DE PAGOS EN ESPAÑA

Autor: FUNES ROBERT, Manuel.

Ed. Guadiana de Publicaciones. Madrid, 1970. 186 págs. 18 × 11 cm. Rústica.

Estudio analítico sobre la evolución de la economía española tal como se registra a partir de los años sesenta, con una radical transformación de los supuestos estructurales de épocas anteriores. El examen de Manuel Funes Robert se centra en el valor y papel asignado a la balanza de pagos y a la balanza comercial, considerada esta última como una pura abstracción en términos contables, cuya estabilidad o desequilibrio no llega a ejercer verdadera influencia en el proceso normal del desarrollo español. La distinción entre los caracteres y funciones de las dos balanzas permiten estudiar separadamente problemas que no conviene equiparar debido a su distinta naturaleza y alcances. El déficit de la balanza comercial y el correspondiente a la balanza de pagos se ha convertido en los últimos años en el caballo de batalla que preocupa y acapara la atención de los expertos. El autor se declara decidido enemigo de reducir los problemas económicos a simples operaciones de contabilidad. La realidad española, el juego entre producción y consumo, verdadera clave de cualquier sistema económico, se convierte en el motor capaz de potenciar el ritmo de crecimiento. Se consume más y, como consecuencia lógica, aumenta la producción. Si en días de un teórico equilibrio de la balanza comercial se adoptan medidas de tipo restrictivo en las importaciones y se frena el crecimiento de consumo, las fuerzas materiales y psicológicas que animan la economía descienden a niveles de escaso movimiento. Funes Robert apunta, con evidente sentido común, algunos de los problemas fundamentales que afectan a la economía española actual. Su optimismo ante las posibilidades de nuestro desarrollo futuro se basa en el conocimiento de las fuerzas que existen dentro de la estructura productiva española. Tal vez su excesiva confianza en la eficacia de los métodos liberalizadores del proceso económico, debieran atemperarse a los riesgos inherentes a cualquier problema inflacionista. Pero, en definitiva, sus predicciones demuestran un sólido conocimiento de las estructuras socioeconómicas que han desempeñado un papel fundamental en la actual coyuntura del país.

METODOS DE CRITICA LITERARIA

Autor: ANDERSON IMBERT, Enrique.

Ed. Revista de Occidente. Madrid, 1970. 186 págs. 21 × 14 cm. Rústica.

La función orientadora de una crítica sana resulta de gran utilidad para encauzar las corrientes estéticas por caminos de renovación creadora. Pero el ejercicio de la crítica en sus justas dimensiones no es una tarea fácil que pueda ser dejada a la improvisación. Respecto de la crítica literaria, no cabe duda sobre el hecho de su extraordinaria dificultad. Existen actualmente numerosos «críticos literarios». Pero escasean los críticos serios, que examinen concienzudamente el objeto material de su trabajo. El especialista argentino Enrique Anderson Imbert ocupa, desde hace años, un lugar de vanguardia entre los especialistas en la crítica literaria de la lengua castellana. Desde su cátedra de Literatura Hispanoamericana en la Universidad de Harvard, ha realizado una amplia labor difusora de las letras hispánicas. En esta obra nos ofrece Anderson Imbert un conjunto de estudios sobre distintos aspectos relacionados con el sentido, fines y objetivos de la crítica centrada en el examen y revisión de los valores literarios. Los elementos técnicos y doctrinales que intervienen en la labor crítica, deben combinarse con el razonamiento filosófico aplicado al mundo de ideas transmitido por el escritor. Existen, asimismo, factores de carácter general que pueden favorecer o entorpecer las funciones del crítico. Los prejuicios, el apasionamiento o la simpatía hacia determinados autores o corrientes literarias, no deben utilizarse como instrumentos a la hora de formar criterios con pretensiones de cierta objetividad. Sólo un amplio conocimiento de la técnica y la construcción literaria capacita para valorar la maestría y calidad de un autor. Pero, al mismo tiempo, sólo la intuición y comprensión de los valores literarios permite discernir la categoría auténtica y no circunstancial de los autores. Precisamente la difícil misión de discernimiento, el separar a los auténticos creadores de los valores mediocres, supone la verdadera prueba del fuego para el crítico que intenta honestamente abarcar las realidades de su tiempo, sin perder ese «marco» proporcionado por la eficaz perspectiva de la historia.

UN ESPAÑOL EN EL MUNDO: SANTAYANA

Autor: ALONSO GAMO, José María.

Ed. Cultura Hispánica. Madrid. 513 págs. + 27 fotografías. 21 × 15 cm. Rústica.

Jorge Ruiz de Santayana, filósofo, escritor y poeta que alcanza una justa fama en todo el mundo y más especialmente en los Estados Unidos, su patria adoptiva, permanece olvidado en la realidad cultural e intelectual española. José María Alonso Gamo ha realizado un profundo trabajo de investigación sobre los rasgos temperamentales, circunstancias familiares y actividades filosóficas y literarias de Santayana, merced a una determinada reconstrucción de los hechos que rodearon su existencia. Nace Jorge Ruiz de Santayana en el año 1863 y muere en 1953, tras una dilatada y densa vida de trabajo, en la ciudad de Roma. Según anota José María Alonso Gamo las circunstancias familiares de Santayana influyeron decisivamente en su progresiva vinculación al ambiente intelectual norteamericano. A los ocho años fija su residencia, en compañía de sus padres, en Boston, una de las ciudades de mayor rango y tradición de Nueva Inglaterra. El problema decisivo surge en el momento de elegir el lugar más adecuado para cursar estudios universitarios. Su definitivo ingreso en la Universidad de Harvard, determina el futuro de Santayana. Desde entonces, su decidida vocación hacia las ciencias humanísticas y la facilidad para asimilar las corrientes de pensamiento filosófico más difundidas en el período crítico que separa los siglos XIX y XX, le llevan al ejercicio de la docencia universitaria. Santayana, como filósofo vigoroso y agudo pensador, ha supuesto una corriente de gran fuerza vital dentro de las escuelas norteamericanas de filosofía moderna. Alonso Gamo se centra en el análisis de Santayana como escritor, poeta delicado, capaz de traducir en apretados versos una síntesis de ideas nobles y pensamientos estéticos de recia hondura expresiva. La cuidada traducción al castellano de los

versos más significativos de Santayana, permiten ahora, por vez primera, conocer el valor de su poesía, toda ella prácticamente vertida al inglés y apartada, por tanto, del gran público español.

HISTORIA DE JESUCRISTO

Edición de Federico Delclaux.

Ed. Rialp. Madrid, 1971. 316 págs. + reproducciones de Códices en color. 28 × 21 cm. Tela.

La figura humana y divina de Jesucristo ha ejercido una fascinación extraordinaria en todas las épocas, regiones y culturas que han encontrado el testimonio evangélico. Creyentes o incrédulos, escritores, moralistas y filósofos han intentado descubrir la auténtica personalidad de Jesús. En esta ocasión, el investigador y teólogo, Federico Delclaux, ha elegido un camino aparentemente menos llamativo, pero el de mayor rectitud a la hora de conocer las auténticas dimensiones de la figura de Cristo. La obra reproduce los textos evangélicos extraídos de los cuatro relatos de San Mateo, San Marcos, San Lucas y San Juan, enlazados según un relativo orden cronológico y orgánico que permite seguir los acontecimientos en función de los episodios más destacados en la vida del Salvador. El criterio científico mantenido por el encargado de la edición, se fundamenta sobre fragmentos completos del Evangelio, señalando a través de un paréntesis las referencias a pasajes conexos, de acuerdo con el orden cronológico seguido a lo largo de la exposición. Los acontecimientos de la vida de Cristo se han dividido en dos grandes apartados. Desde el nacimiento y la infancia de Jesús, pasando por las etapas fundamentales de la Vida Pública, La Pasión y Muerte, cerrada con la Resurrección y la Ascensión, que sirven como colofón a los relatos de los evangelistas. Los hechos se suceden descritos con cierto laconismo, sencillez que rodea siempre los acontecimientos grandes. La «Historia de Jesucristo» une a su carácter testimonial el valor de un estudio profundo, realizado siguiendo con fidelidad el espíritu y la letra de la Sagrada Escritura. La edición ofrece, además, el complemento de las reproducciones en color de Códices antiguos, románicos, que reproducen numerosas escenas de la vida de Cristo. El mensaje de paz y de amor encerrado en la Palabra de Jesús, cobra así toda su fuerza expresiva. Episodios llenos de sugerencias, escenas conmovedoras, como el de la viuda de Naim o la resurrección de Lázaro, encuentran en el estilo desprovisto de ornamento literario la mayor evidencia de su autenticidad.

LOS 90 MINISTROS DE FRANCO. 3.^a edición, corregida y aumentada.

Autor: DEL ARCO, Manuel.

Ed. Dopesa. Barcelona, 1971. 384 págs. Rústica.

El volumen presenta uno de los trabajos mejor documentado e interesantes aparecidos en los últimos años en torno a la actuación de las personalidades fundamentales dentro de la actual política española. Aparecen los sucesivos Gabinetes ministeriales presididos por el Jefe del Estado, Generalísimo Franco. La obra abarca el período histórico comprendido entre la constitución de la primera Junta Nacional, de 24 de julio de 1936, hasta el último relevo ministerial, con el nombramiento de don Gonzalo Fernández de la Mora, para la cartera de Obras Públicas, tras el cese al anterior titular, don Federico Silva Muñoz, el día 14 de abril de 1970. Quince equipos ministeriales, en el transcurso de un período de unos treinta años, han señalado un ejercicio equilibrado del poder, capaz de alternar personas de caracteres y condiciones muy diversas, pertenecientes ideológicamente a sectores contrapuestos, coincidentes, sin embargo, por su vinculación a los ideales del Movimiento Nacional, encarnados en la figura del Caudillo de España. El minucioso y acertado diseño ofrecido en las fichas documentales recopiladas por el conocido periodista recientemente fallecido, Manuel del Arco, permite disponer de datos certeros, junto a impresiones críticas de gran objetividad y detalles huma-

nos que acercan la figura de los grandes personajes y señalan, sin lugar a dudas, la enorme complejidad derivada del desarrollo del poder en su nivel ministerial. Los protagonistas de la escena política española, desde el almirante Carrero Blanco, actual vicepresidente del Gobierno, hasta figuras como las de Ibáñez Martín, Arias Salgado, Iturmendi, José Solís, José Antonio Girón, Ullastres, que han señalado notablemente un estilo personal en el desempeño de su labor ministerial. Documento hondo, incisivo, que permanece ya como dato para la historia de la España actual, cualesquiera que sean los criterios políticos con que se examine. Los hechos permanecen, inmutables ya, mientras han desaparecido gran parte de los protagonistas que les dieron vida. Los «90 ministros de Franco», españoles al servicio de su país, dejaron sus nombres en la página de historia que les ha tocado vivir.